

REVISTA
Número XXXIII

UMBRAL

ISSN-1409-1534

II Semestre 2013, San José, Costa Rica



Artículos:

La inclusión: Una forma de vida

**Pianos y cultura burguesa
en la Costa Rica liberal**

**Efecto de un programa
de recreación laboral**

sobre el estado de ánimo de un grupo de funcionarios
del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**Fundamentos filosóficos
del (Neo)Liberalismo**

Reseña bibliográfica:
Repensar lo moral

Sección Documentos (inserto):

**El Sanatorio "Carlos Durán Cartín",
Cartago, Costa Rica: Hacia su
preservación edilicia e histórica**



Revista del Colegio de Licenciados
y Profesores en Letras, Filosofía,
Ciencias y Artes.

ISSN 1409-1534.

Segundo Semestre 2013 – N° XXXIII
Revista semestral que apoya la labor educativa
de los colegiados. Su objetivo es “promover e
impulsar el estudio de las letras, la filosofía, las
ciencias y las artes, lo mismo que la enseñanza
de todas ellas” (Ley 4770).

- Sede San José:
2539-9700 / Fax: 2539-9722
- Sede Alajuela:
2437-8800 / Fax: 2440-4016

Apartado: 8-4880-1000 San José, Costa Rica
contactenos@colypro.com /
www.colypro.com

Los textos firmados son responsabilidad de los
autores y no representan necesariamente el
pensamiento del Colegio.

Todos los derechos reservados.
Hecho el depósito de Ley.

Diseño y diagramación
Mónica Schultz • Renzo Pigati

Impresión
Masterlitho S.A.

Índice

1 Presentación • Julia María de la O. Murillo

Artículos

2 Pianos y cultura burguesa en la Costa Rica
liberal • Rafael Méndez Alfaro

12 La inclusión: una forma de vida • Ana Lorena
Ulate Rodríguez

16 Efecto de un programa de recreación
laboral sobre el estado de ánimo de un
grupo de funcionarios del Ministerio de
Trabajo y Seguridad Social • Karla Chaves
Castro y Carlos Ballesteros Umaña

27 Fundamentos filosóficos del (Neo)
Liberalismo • Francisco Javier Valverde Brenes

Reseña bibliográfica

44 Repensar lo moral • Rafael Ángel Herra

Sección Documentos (en separata)

El Sanatorio “Carlos Durán Cartín”,
Cartago, Costa Rica: Hacia su preservación
edilicia e histórica • Ana Cecilia Arias Quirós y
Pablo Barquero Morice





Junta Directiva 2014-2015

M.Sc. Lilliam González Castro
M.Sc. Lidia María Rojas Meléndez
M.Sc. Fernando López Contreras
Lcda. Yolanda Hernández Ramírez
M.Sc. Magda Rojas Saborío
M.Sc. José Pablo Porras Calvo
M.Sc. Gissell Herrera Jara
M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez
M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes

Presidenta
Vicepresidenta
Tesorero
Fiscal
Secretaria
Prosecretario
Vocal I
Vocal II
Vocal III

Consejo Editor 2014 - 2015

Lcda. Julia María de la O. Murillo
*Licenciada en Estudios Latinoamericanos,
Consultora independiente en
Administración Pública y Educación,
Bibliotecóloga.*

Directora

M.Sc. Marco Crisanto Bravo Castro
*Máster en Administración Educativa y
Docencia, Profesor de Español.*

Secretario

Bach. Inés Morales Carvajal
*Profesora en la Enseñanza del Español,
Bachiller en Literatura y Lingüística.*

Vocal I

Depto. de Comunicaciones

MBA. Gabriel Dávila Carmona
Carla Arce Sánchez
Kiban Ulloa Valverde
Marco Cyrus Morales

Jefe
Asistente
Promoción Virtual
Promotor Corporativo

Presentación

El número XXXIII de la revista Umbral se encuentra en sus manos y en la página web de COLYPRO para su diseminación eficaz.

Carmen Ulate R. nos introduce a la puesta en práctica de un aprendizaje exitoso de inclusión social en la escuela Braulio Morales de Heredia. Ese reto lo asumió el centro educativo con la perspectiva del "modelo de identidad inclusiva", realizando un proceso de crecimiento y cuestionamiento interno, personal e institucional.

Pianos y cultura burguesa de Rafael Ángel Méndez Alfaro, historiador y profesor asociado de la Universidad de Costa Rica, nos ofrece una clarinada de carácter histórico para que cada quien, en el momento de la toma de decisiones de naturaleza individual o colectiva, tenga presente la memoria histórica, expediente clave para ser asertivo en las acciones que se emprendan en todos los órdenes.

Efecto de un programa de recreación laboral de Karla Chaves Castro y de Carlos Ballesteros Umaña, sobre el estado de ánimo de un grupo de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, da cuenta de la importancia superlativa que tiene la sociología del ocio puesta en práctica en una dependencia estatal a efecto de lograr obtener los mejores resultados del desempeño de los colaboradores.

Fundamentos Filosóficos del (Neo)Liberalismo de Francisco Javier Valverde Brenes, Filosofía económica, política y social del presente, tiene un valor agregado de mucha importancia para los lectores de la revista. Incursiona en la conformación de las ideas que han sido fundamento para las diferentes escuelas de pensamiento, a las que hemos asistido en la forma de interpretar la realidad socioeconómica de los grupos humanos y de tratar de aplicarlas en la gobernanza.

La reseña del maestro Rafael Ángel Herra es un comentario significativo sobre el manual, "...escrito por Álvaro Zamora, y con un título particular: De Federico y l'agüela. Propedéutica de ética y sociedad, 2008. En sus 413 páginas impresas a dos colores, formato de 20 x 26 cm, expone y explora los alcances de la disciplina ética y las prácticas morales".

El inserto destaca la importancia del Sanatorio Durán para la conservación y aprovechamiento de las instalaciones mismas desde un punto de vista de mantenimiento del patrimonio histórico, así como de la importancia de rescatar las acciones en pro de la salud que se desarrollaron en sus recintos. Agradecemos, una vez más a la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica por habernos permitido diseminar tan importante trabajo.

Lcda. Julia de la O. Murillo

Directora, Consejo Editor 2014-2015

Rafael Ángel Méndez Alfaro
Historiador y Profesor Asociado, Universidad de Costa Rica
Coordinador del Programa de Estudios Generales, UNED

Pianos y cultura burguesa en la Costa Rica liberal

Un temprano despertar

Los relatos de viajeros europeos que estuvieron de paso por la región centroamericana hacia mediados del siglo XIX dejan evidencias de que, para este período, existían en ciertos hogares de la capital costarricense algunos instrumentos musicales –como pianos– que solían contrastar con el resto del mobiliario doméstico. De igual forma, otras narraciones hablan de la precariedad habitacional que poseía la novel ciudad. Robert Glasgow Dunlop, viajero escocés establecido temporalmente en Costa Rica en 1844, evocaba un panorama desolador al señalar: “Las casas nunca tienen más de un piso; unas pocas son de piedra, pero, con mucho, la mayor parte de tierra” (Fernández, 1972: 112. La primera edición es de 1929).

RESUMEN

El artículo que se presenta a continuación pretende ofrecer un panorama general sobre el comportamiento que la compra, venta, alquiler, afinación y arreglo de pianos tuvo en la Costa Rica de la segunda mitad del siglo XIX, particularmente hacia fines de ese período, entre un conjunto de familias de cierto prestigio social, reputación derivada de su condición de clase.

Este trasiego comercial de instrumentos asociados con el “divino arte” parece ser una manifestación de los sectores acaudalados locales por reproducir ciertos patrones de vida característicos de los grupos sociales dominantes de las naciones hegemónicas europeas del siglo decimonónico.

La creciente difusión del gusto por la compra de pianos y por el aprendizaje de su manejo resulta sintomática de una élite social que en el pináculo de un Estado de corte liberal, sustentado en la agroexportación, procura distinguirse del resto de la sociedad, introduciendo prácticas culturales ajenas a las que lleva a cabo la mayor parte de los pobladores.

Si bien es cierto es posible percibir desde mediados del siglo XIX un interés creciente por la comercialización de pianos, así como por la adquisición de las destrezas necesarias para su adecuado manejo, es a partir de la segunda mitad del siglo decimonónico, y con mayor fuerza hacia finales del mismo, que se observan múltiples indicios de un inusitado fervor por óperas, servicios musicales, partituras de repertorio y transacciones mercantiles asociadas con el mundo del piano. Los antecedentes de este febril entusiasmo se sitúan, como se podrá apreciar, en la prolífica década de 1850.

PALABRAS CLAVE

Historia • piano • siglo XIX • Costa Rica • prensa escrita • cultura musical • anuncios periodísticos.

Otro viajero, de origen alemán, parecía coincidir con Glasgow cuando en 1852 indicó lo siguiente refiriéndose a las viviendas josefinas: “Las grandes ventanas corredizas no tienen cortinas y las persianas son igualmente desconocidas” (Marr, 2004: 349). Este viajero, sin embargo, destacaba con cierto escepticismo que “A veces hasta se ven preciosos espejos colgando de una pared blanca”; o bien, llegó a afirmar que al interior de ciertas moradas “contra la pared blanca se pavoneaba orgullosamente un reloj con imitaciones de bronce” (Marr, 2004: 349).

Estas expresiones, no exentas de colorido, ofrecen algunos aspectos interesantes. En primer lugar, parece claro que los lujos en asuntos de decoración de interiores era algo inusual en las viviendas construidas en la capital. Esto no debiera sorprender si se considera que la herencia colonial en el denominado “Valle Central” muestra signos notables de retraso en materia de infraestructura en relación con otras regiones del istmo. Por otra parte, Marr confirma la sensación manifiesta por otros foráneos acerca de lo inmaculadas que descollaban las casas de adobe levantadas en San José.

Antes de estos extranjeros, el viajero inglés John Hale, en 1825, pocos años después de haberse proclamado la independencia de Centroamérica, parecía sugerir que la blancura de las casas del centro del país constituía una especie de legado. De visita en Costa Rica dejó plasmadas las siguientes anotaciones: “Las paredes interiores de las casas son enlucidas, encaladas o pintadas a la aguada y algunas resultan de mucha fantasía”. Hale, refiriéndose a las viviendas en Cartago, afirmó: “Las casas consisten en un piso bajo únicamente, cuyas paredes están hechas de adobes o ladrillos de una arcilla que parece tierra, que mezclan con césped picado o bagazo de caña de azúcar, haciéndola pisar por bueyes para que estos ingredientes se amalgamen bien. Luego hacen ladrillos de dos pies de largo por unas doce pulgadas de ancho y cuatro o cinco de grueso, que ponen a secar al sol y duran setenta u ochenta años cuando están bien hechos” (Fernández, 1972: 24).

Thomas Francis Meagher, irlandés de origen y estadounidense por naturalización, cuando estuvo de paso por Costa Rica en 1858 señaló: “Construido en su mayor parte de adobes –ladrillos secados al sol– y encalado de pies a cabeza, San José se ve limpio y claro” (Fernández: 1972: 375). En apariencia, los relatos de viajeros y filántropos europeos acerca de nuestro país enseñan que el uso de la cal para cubrir los interiores y exteriores de las viviendas en la capital era un asunto de larga data. También muestran que, para mediados de siglo, las condiciones de la infraestructura habitacional josefina eran realmente discretas.

Wilhelm Marr dejó en algunos escritos su impresión del aburguesado vivir de ciertas familias locales: “Sin ofrecer un confort en el sentido que

ABSTRACT

The article presented below is intended to provide an overview of the steps to the purchase, sale, rental, tuning and repair of pianos as they were in Costa Rica in the second half of the nineteenth century, particularly towards the end of that period, among a set of families of a certain social prestige or reputation from their class.

This trading of instruments associated with the “divine art” seems to be a manifestation of local affluent sectors, by playing certain life patterns characteristic of the dominant social groups of European hegemonic nations in the nineteenth century.

The increasing diffusion of a taste for the purchase and know-how of pianos is symptomatic of a social elite at the pinnacle of a liberal state, based on the agro-export, who sought to distinguish from the rest of society, introducing cultural practices beyond those carried out most of the Costa Rican population.

While you may perceive from mid-nineteenth century a growing interest in the marketing of pianos, as well as the attainment of skills necessary for their proper management, is from the second half of such century, and with greater force towards its end, multiple signs of unusual fervor for operas, musical services, scores of repertoire and commercial transactions associated to the world of piano were seen. The backgrounds of this feverish enthusiasm are located, as will be seen, in the neat and tidy 1850s.

KEYWORDS

History • piano • XIXth century • Costa Rica • newspapers • musical culture • advertisements.

nosotros le damos a esta palabra, la tendencia a imitar lo europeo se hace sentir más, sin embargo. Ya es un magnífico piano que forma extraño contraste con las dos docenas de modestas sillas de rejilla arrimadas a la pared, faltando el resto de muebles; ya son dos elegantes sofás colocados muy cerca el uno del otro, que hacen más notorio lo que falta” (Marr, 2004: 349).

A decir verdad, este interés por reproducir los patrones europeos no era una novedad en el país. Desde el momento en que el uso del piano se posicionó en el occidente europeo, el país no fue indiferente a esa tendencia. De acuerdo con María Clara Vargas, “Durante la primera mitad del siglo, el piano, un instrumento novedoso que permitía una gama expresiva muy amplia, se convirtió en el instrumento de moda de las grandes capitales europeas... Pronto, estos instrumentos empezaron a ser exportados a lugares tan remotos como la India y los países de América. Eran difíciles de empacar y de transportar, debido a su tamaño, lo delicado de su construcción y lo difícil de su mantenimiento” (Vargas, 2004: 46). Estos aspectos señalados por Vargas parecen ratificar el prestigio y consideración social que traía consigo la posesión de pianos en nuestro país. De hecho, el primer piano introducido en Costa Rica procede de 1835 gracias a la figura del sacerdote José Francisco Peralta.

Los anuncios en periódicos de la época dan testimonio de un temprano interés que algunos sectores sociales criollos mostraban en materia de pianos. Es relativamente común encontrar avisos sobre transacciones de estos instrumentos. Un anuncio de 1874 señalaba lo siguiente: “SE VENDE. Un piano de H. Justin Browne, en casa de Don E. Figueroa, Calle de la Merced. Darán razón á todas horas del día” (*Boletín Oficial*, 07/07/1874: 4). El mismo medio de prensa ofrecía otro caso un año después: “AVISO. El que suscribe vende un piano Collard y Collard junto con unos muebles de sala. F. Pinto” (*Boletín Oficial*, 04/03/1875: 4). Avisos de esta naturaleza constituyen claros ejemplos del tipo de intereses que se asociaban, desde entonces, con grupos de capacidad adquisitiva en el país.

Al lado de la compra y venta de estos instrumentos, surgieron servicios paralelos asociados con ellos. Es posible identificar por medio de los extranjeros de paso por Costa Rica la proliferación del oficio de templador de pianos. Juan Joy ofrecía su trabajo en los términos que se anotan a continuación: “Tengo el honor de avisar á los dueños de los pianos, que de hoy en adelante me hago cargo de templarlos, con las siguientes condiciones: que tengan la bondad de fijar el día para la compostura y que me entreguen á la hora del aviso el honorario, que importa por templar un piano de dos cuerdas por tecla tres medios escudos, y el de tres por tecla una cuarta” (*Crónica de Costa Rica*, 09/04/1859: 4). Costos como los indicados parecen evidenciar que el mantenimiento del gusto musical descrito no era algo que estuviese al alcance de la mayor parte de la población del país.

Indudablemente, otros servicios vinculados con el divino arte surgieron en la medida que su práctica fue proliferando en el medio local. *La Librería Francesa*, situada frente a la Catedral en pleno corazón josefino, anunciaba con detenimiento que “ha llegado un riquísimo surtido de papeles de música para piano, para canto y otros instrumentos, á módico precio, a saber: para piano: valeses, polkas, mazurcas, contradanzas, shorrttis (sic), etc, etc al precio de 25, 30, 50 y 75 centavos cada ejemplar. Para canto con acompañamiento de piano: arias, cavatinas, tonadas, etc, etc, tanto en idioma italiano, francés y español, se venden al precio de 25, 30, 50 y 75 centavos cada ejemplar” (*La Gaceta Oficial de Costa Rica*, 11/02/1868: 2).

La venta de partituras suele asociarse con un mercado en expansión en materia musical. En la década de 1870, Augusta Johanning ofrecía en su casa situada en la esquina del Carmen copias de diversas obras musicales. Un aviso en la prensa escrita así lo manifiesta: "Para Piano. Métodos de Hünter, Cramer, Wohlfart, Braver, H. Herz & Ejercicios y otras fáciles, instructivos y progresivas, sin octavas, para niños de Brandt, Bramig, Hanisch, Köhler, Krug, Czerny, Chwatal & Estudios, de Czerny, Berens, Bertini, Gurlit, Clementi, Voss, Cramer & Para la mano izquierda sola; para aprender á marcar el compás; fáciles para niños" (*Boletín Oficial*, 25/0171875: 4).

Anuncios como los destacados con anterioridad contienen valiosa información asociada con la irrupción de nuevos gustos musicales por parte de algunos sectores económicos. Para la segunda mitad del siglo XIX Rodrigo Quesada, refiriéndose a estos grupos de poder, señala: "Cuando nos percatamos de que los rubros de mayor peso específico fueron aquellos que incidieron directamente en los patrones de consumo de las clases dominantes, en particular interesadas en mantener y consolidar su hegemonía, las importaciones se convierten en un elemento vertebral para entender cómo se construyeron estas clases dirigentes de la época" (Quesada, 2004). Ciertamente, el tipo de importaciones de aquellas clases dirigentes muestra un interés creciente por reproducir estilos de vida europeos, patrones de consumo burgueses. La adquisición de productos suntuarios, entre los que habría que destacar los pianos, partituras y repuestos para los instrumentos, son un indicio de los esfuerzos encaminados a reproducir un estilo de vida urbano.

Esta realidad, que ya es visible a partir de la segunda mitad del siglo XIX, va a adquirir una fuerza inconfundible hacia fines de la centuria, lapso en el cual las transacciones mercantiles asociadas con dicho instrumento se vuelven notables en el país. Esto parece ser un síntoma del crecimiento material experimentado en la nación, resultado de la expansión de las actividades agropecuarias relacionadas con el sector exportador. La inusitada presencia de anuncios de prensa de las dos décadas finales del siglo liberal, donde se ofrecen en venta y alquiler diversos pianos y servicios asociados con estos, refleja el advenimiento de un importante sector de entusiastas del divino arte, como se puede observar.

Comercializando pianos

La revisión general de prensa escrita muestra una radiografía de la creciente importancia que estos instrumentos estaban teniendo en algunos sectores de la sociedad cos-



tarricense de entonces. Desde las décadas de 1850 a 1870 con diarios como *Boletín Oficial*, *Crónica de Costa Rica* y la *Gaceta Oficial*, culminando en los últimos decenios de ese siglo con publicaciones como *El Heraldo*, *Diario de Costa Rica*, *La República* y *La Prensa Libre*, los anuncios de prensa evidencian el surgimiento y proliferación de nuevos patrones de consumo en materia musical. Gustavo Meinicke anunciaba en 1860 la venta de artículos variados como corbatas, camisas, manteles, relojes de mesa, lavatorios, té verde y negro, porcelanas, y entre su mercadería destacaba la venta de un piano (*La Gaceta Oficial de Costa Rica*, 08/02/1860: 2). Vargas Cullel, refiriéndose a quienes consumían este tipo de productos, señala que "Las clases y otros servicios musicales estaban dirigidos principalmente a los miembros de la élite, pues eran los que podían pagarlos. Los instrumentos que enseñaban eran sobre todo el violín, el piano, la guitarra, la flauta, el canto y, en algunos casos, materias técnicas como el solfeo" (Vargas, 2004: 48). Avisos



Fotografía: André Vandal - www.flickr.com

de la prensa escrita de la época respaldan lo dicho por Vargas y dejan la sensación de un renovado interés por la adquisición de destrezas e instrumentos musicales, entre los que se destacan, en definitiva, los pianos.

Ejemplo de lo antes dicho se presenta en el siguiente aviso: “La Fábrica de Pianos DE ED. SEILER LIEGNITZ tiene de venta en Puntarenas 9 instrumentos de varios modelos contruidos con el mayor esmero y aparentes para el clima de Costa Rica. Dirigirse á Horacio Lutschauning” (*La República*, 31/10/1890: 4). El anuncio promovido en *La República* muestra aspectos interesantes. En primer lugar, destaca el volumen de una transacción de muchos instrumentos, situación que evidencia una importante inversión de capital por parte de los empresarios locales. También llama la atención que la construcción de los pianos, de acuerdo con quienes promueven su venta, está pensada para climas tropicales como los que prevalecen en Centroamérica. Lutschauning, agente de la fábrica Ed. Seiler, patrocinaba anuncios de prensa donde ofrecía al público pianos en “cajas elegantes, contruidos expresamente para usarse en este clima” (*La República*, 12/01/1892: 4), reforzando la idea de las características de construcción de los pianos, que los hacían aptos para condiciones

atmosféricas tan adversas como las que predominaban en el país en ese entonces.

Acentuar la procedencia de los pianos, por otra parte, era un asunto fundamental. Es por eso que los anuncios vienen precedidos de los nombres de las fábricas donde fueron construidos: Neuman, Seiler Liegnits, Rachals, Rolh, así como Collard y Collard. Un anuncio de *La Prensa Libre* de 1889 constituye un buen ejemplo: "Un piano. De la acreditada fábrica Collard & Collard, con muy poco uso, construcción de hierro y en magnífico estado. Se vende muy barato" (*La Prensa Libre*, 23/12/1889: 4). Los pianos de construcción alemana eran, tanto para quienes los vendían como para los potenciales compradores, una garantía de calidad, dado el excelente posicionamiento que los mismos tenían en el contexto europeo. Un aviso que aparece en la prensa escrita parece confirmar lo antes expresado: "DOS PIANOS nuevos de la fábrica H. Kohl de Hamburgo, de venta en la casa de Juan Knohr" (*Diario de Costa Rica*, 10/03/1885: 3). Resulta frecuente en la crónica periodística capitalina subrayar la naturaleza exótica de los instrumentos musicales como respaldo de calidad del producto que se pone a disposición del público.

El interés de identificar el origen europeo de los pianos parece ser una constante en los anuncios de prensa, y esta situación no resulta extraña si se toma en consideración que en otras áreas comerciales también se manifiesta el mismo propósito. Por ejemplo, en materia de hotelería se encuentra un discurso que rima con el del mercado musical. Una historiadora costarricense ha señalado al respecto que "El afán por gratificar al extranjero y la necesidad de imitar los aires de Europa conducen a los hoteleros a promocionar, en los periódicos de la época, los detalles de su empresa haciendo resaltar características europeizantes, símbolo de la modernización" (Vega, 2004: 155).

A pesar de que esta es la tónica predominante hacia fines del siglo XIX, los periódicos ofrecen testimonios ocasionales donde las importaciones no siempre seguían el patrón de los productos de naturaleza europea. Tal es el caso de productos musicales procedentes de América del Sur. En 1888, se promovía la venta que se anota a continuación: "Un piano de alta novedad por su construcción elegante y sólida, á la par de poseer voces de timbre verdaderamente argentinas, tiene de venta en su oficina nuestro amigo don J. R. Mata" (*La República*, 14/12/1888: 4).

También aparecen algunos casos donde se brindan pianos elaborados en la naciente potencia de los Estados

Unidos de América. El *Diario de Costa Rica* tenía un interesante anuncio al respecto: "PIANOS TOLEDO. Construidos expresamente para los países Hispano-americanos. Oficinas 134 East Street, New York. Es un hecho incontrovertible, del cual han dado constantes testimonios los más afamados pianistas tales como Listz, Thalberg, Rubinstein, Gottschalk, Marmontel y otros, que los Pianos Americanos son los mejores del Mundo, tanto por sus potentes y sonoras voces, cuanto por su extraordinaria duración. Sin embargo de esto, dichos pianos son apenas conocidos en las Antillas á América del Sur, en cuyos países se introducen solamente (con raras excepciones) Pianos Franceses y alemanes; ¿Y cuál es la verdadera causa de esto? Vamos a explicarla. Hace muchos años que Francia y Alemania producen muchos más Pianos de los que necesitan para su consumo interior, y de aquí que hayan tratado de dar salida á estos productos de su industria en otros países, valiéndose para realizar su propósito, de constantes anuncios y de hacerse mutua competencia en los precios. En los Estados Unidos, por el contrario, se han vendido para el consumo interior, sin gran esfuerzo hasta hace poco tiempo, todos los pianos que el país podía producir y por lo tanto los fabricantes no tenían necesidad de anunciarlos mucho en el extranjero, ni de rebajar los precios, puesto que aquí, por las leyes esencialmente proteccionistas que rijen, no podían temer la competencia de los fabricantes europeos. Tal es el verdadero y único inconveniente que han tenido hasta ahora los señores profesores y aficionados de los países Hispano-Americanos para adquirir los notables Pianos construidos en este país, inconveniente que vienen a obviar por completo los magníficos Pianos Toledo, por la extremada baratura de sus precios" (*Diario de Costa Rica*, 28/05/1885: 4).

La extensa cita anotada permite destacar algunos aspectos relevantes. En primer lugar, deja ver la tradición y peso que los pianos europeos de origen francés y alemán tenían entre el gusto de los importadores y clientes hispanoamericanos. En segundo lugar, muestra la importancia que la publicidad desempeña en la venta de distintas mercaderías y, en este particular, en difusión de instrumentos musicales como el piano. Por otra parte, pone de relieve las excelentes condiciones de construcción que tienen los pianos elaborados en los Estados Unidos y los bajísimos precios que gozan en relación con sus similares procedentes de Europa. Sin embargo y a pesar de que es posible identificar algunos casos como los señalados, el predominio de los pianos y productos originados en el continente europeo no solo son primordiales en el renglón de las importaciones centroamericanas de fines de siglo XIX e inicios del XX, sino los más



destacados en el rubro de los anuncios de los periódicos de circulación local en materia musical.

Es preciso indicar que el creciente aburguesamiento del gusto musical de sectores asociados al poder se manifiesta también en la multiplicación de individuos y casas comerciales dedicados a la venta de pianos. Entre las sociedades mercantiles sobresalen Echeverría y Castro, Coronado y Hno. y la Agencia Seiler; por otra parte, es posible observar el nombre de múltiples individuos ofreciendo pianos nuevos y usados, tales son los casos de Roberto Esquivel, Cecil Sharpe, José Canalias, J. R. Mata, R. Nereo Valverde, Agustín Gutiérrez, Jenaro Castro Méndez, Enrique Denne y otros más. La frecuencia con que aparecen anuncios insertos en los periódicos de la época correspondientes a estos empresarios y sociedades mercantiles varía dependiendo de si los mismos son importadores, distribuidores locales de dichos productos, agentes o representantes de las fábricas de pianos o bien, dueños directos de algún instrumento musical que desean vender y que para tales efectos contratan anuncios en la prensa escrita.

El costo que tenían los pianos fluctuaba de acuerdo con cuatro aspectos básicos: en primer lugar, si estaban nuevos, usados o reconstruidos. En este sentido, existen ciertos indicios para determinar precios de estos instrumentos. Un anuncio de 1883 indicaba al respecto: "UN PIANO NUEVO y de primera clase que costó 1.000 pesos se vende en 600 pesos. Información en la oficina de El Heraldó" (*El Heraldó*, 10/01/1883: 3). La regularidad con que aparecen anuncios de este tipo sugiere la existencia de un mercado en expansión. Ligado a lo anterior, su costo dependía también de si eran pianos de cola o verticales. Los de tipo vertical eran por tendencia general de un precio menor a los de cola. Un aviso de 1874 señalaba: "El que suscribe vende un piano vertical, bastante bueno por el bajo precio de 250 pesos" (*Boletín Oficial*: 17/03/1874: 3). Otro anuncio, esta vez de 1885, ofrecía para venta "Por la ínfima suma de \$125 un piano vertical en buen estado" (*La Gaceta. Diario Oficial*, 06/02/1885: 4). En términos generales, el diseño menos complejo y el carácter más portátil de los pianos verticales provocaba que su costo fuera siempre menor a los de cola. Estos últimos requerían un espacio mayor dentro de las fastuosas viviendas de la élite local para su ubicación, de igual forma resultaban de más difícil traslado desde los puertos hasta el centro del país.

Por otra parte, es preciso señalar que el precio de los pianos consideraba otra variable determinante como era si la venta se ejecutaba al contado o al crédito. Algunos individuos ofrecían pianos a precios rebajados siempre y cuando la venta se ejecutara con el pago en efectivo. En 1892 un aviso planteaba un buen ejemplo al respecto: "UN PIANO. CECIL SHARPE vende al contado uno bueno y muy barato" (*La República*, 06/05/1892: 4). La venta de estos instrumentos también se ofrecía a plazos. Agustín Gutiérrez ponía a la venta un piano en 250 pesos, indicando que "el pago lo puede hacer el comprador, ya sea en mensualidades de 25 pesos cada una, ó ya pagando la cantidad á los 5 meses de hecha la compra" (*Boletín Oficial*, 17/03/1874: 3). A pesar de que en este último caso el anuncio no precisa si el pago realizado a plazos acarrea intereses sobre el saldo adeudado, es de suponer que el costo final de los instrumentos pagados bajo esta modalidad tenía un precio mayor que si el mismo se ejecutaba al contado.

Por último, el costo de un piano dependía del prestigio que tuviera la fábrica encargada de diseñar el instrumento. Un anuncio de la época parece ilustrar con claridad lo antes dicho: "PIANOS. Se vende uno nuevo, fábrica de Rochals por \$600; ó uno de medio uso, fábrica de Rolh por \$300. F. Quesada" (*La República*, 07/10/1890: 4). La tradición de las fá-

bricas y de los países productores de pianos incidía, de una u otra forma, en la garantía ofrecida por el producto, como en el costo que los mismos tenían dentro del mercado local.

Sin embargo, cabe destacar que junto a los anuncios de venta de instrumentos también aparecen otros que promueven el alquiler de los mismos. Algunos de estos avisos son escuetos y solo señalan el arrendamiento; en tanto otros son de mayor alcance. Un caso representativo indicaba: "Para Noche Buena. Me han llegado y alquilo para bailes, serenatas, paseos de campo y toda clase de reuniones, DOS PIANOS de cigüeña con lindas y nuevas piezas de los mejores autores" (*La República*, 20/12/1889: 4). Nótese en este caso particular que los pianos que se ofrecían en alquiler eran pequeños instrumentos de fácil traslado, acompañados de partituras de artistas representativos del género. Aunque de menor presencia en la prensa escrita, los anuncios de alquiler de pianos muestran, de alguna forma, los diversos ámbitos en los que este instrumento estaba teniendo alcance.

Afinadores y compositores

Desde una época tan temprana como la década de 1850, la prensa escrita da razón de individuos dedicados a ofrecer servicios como templadores, afinadores y constructores de pianos, situación que se acentúa de forma notable en las décadas finales de la centuria. Un anuncio inserto en *La República* resulta revelador en este particular: "AFINACIÓN Y COMPOSTURA. PIANOS Y ÓRGANOS. EDUARDO EGE. Constructor y afinador de la casa Erard de París. Afinación \$8 pesos... Mr. Eduardo Ege es constructor del órgano de la nueva Catedral de San Salvador" (*La República*, 03/03/1885: 4). Este aviso habla claramente de las calidades de quien ofrece el servicio, destacando su trayectoria y buen nombre. La demanda de estos servicios debió traer consigo el advenimiento de personas inescrupulosas que pretendían dedicarse a este tipo de oficios.

Esto se desprende de un aviso que en la prensa publica el mismo Eduardo Ege, advirtiendo "OJO! OJO! Aviso al Público. Yo no respondo de ningún individuo que se presente en mi nombre para afinar o componer pianos. Las personas que quieran honrarme con su confianza deben dirigirse directamente a ED. EGE" (*La República*, 03/05/1889: 4). En este caso, el oficio asociado con la compostura de pianos no se encontraba exento de la proliferación de personas

■ *Es preciso indicar que el creciente aburguesamiento del gusto musical de sectores asociados al poder se manifiesta también en la multiplicación de individuos y casas comerciales dedicados a la venta de pianos.*



que, aprovechando el crecimiento del mercado musical, intentaban suplantar a individuos que, como Ege, tenían trayectoria en estos oficios.

Otros individuos como Eugenio Savé, E. Peralta, Alberto C. Martínez y Gustavo Meineke surgen de forma regular en la prensa escrita como compositores, reconstructores de pianos y órganos, afinadores y ¿cómo no?, profesores del mencionado instrumento. Ignacio Arpón aparece en distintos periódicos promoviéndose como afinador de pianos, profesor de teneduría de libros, de música y de piano, atendiendo al público en un principio en el *Hotel de Roma* y más tarde, en la Calle del Comercio No. 72. En un anuncio elaborado por Arpón en *La Gaceta* del 4 de febrero de 1885 se señalaba: "PIANOS. El profesor que suscribe compone y afina pianos á precios módicos, garantiza su trabajo, al que hace 24 años está dedicado tanto en Europa como en América".

Para algunos individuos la adquisición de pianos en mal estado y su recomposición resultaba un negocio que ofrecía

distintos grados de rentabilidad. La prensa escrita permite identificar algunas evidencias al respecto. En la *Gaceta Oficial* (27/12/1863: 4) existía un anuncio muy interesante: "Se vende BARATO un piano descompuesto"; en otro

aviso, esta vez de *La República* (18/10/1887: 4) se expresaba: "SE COMPRARÁ un piano viejo, por descompuesto que sea". Habría que indicar que, en efecto, el mantenimiento de pianos y órganos era un asunto ciertamente oneroso, que no muchos estaban en la posibilidad de costear. La adquisición de pianos traía consigo, necesariamente, el surgimiento de especialistas dedicados a labores como arreglos y afinación de instrumentos.

Fuentes primarias

Boletín Oficial

17/03/1874, 07/07/1874,
25/01/1875, 04/03/1875

Crónica de Costa Rica

09/04/1859, 04/05/1859,
09/07/1859

Diario de Costa Rica

17/01/1885, 10/03/1885,
28/05/1885, 22/09/1885,
10/03/1898

El Comercio

21/05/1887

El Heraldo

10/01/1883, 22/11/1890,
05/02/1891

El Heraldo de Costa Rica

01/05/1897

La Gaceta Oficial de Costa Rica

08/02/1860, 19/05/1861,
11/01/1862, 27/12/1863,
04/02/1885

La Gaceta. Diario Oficial

27/12/1861, 11/02/1868,
24/01/1885, 06/02/1885

La Nueva Era

03/03/1860

La Prensa Libre

12/07/1889, 18/09/1889,
23/12/1889, 19/02/1890,
31/10/1892, 31/12/1892,
03/03/1885, 18/10/1887,
26/10/1887, 09/11/1887,
03/08/1888, 14/12/1888,
03/04/1889, 03/05/1889,
20/12/1889, 12/01/1892,
06/05/1892, 12/06/1892,
02/04/1899, 22/06/1899

Quizá por lo antes dicho, el oficio de reparar pianos era una labor que algunos se tomaban muy en serio. Un aviso de *La Prensa Libre* revela un panorama despejado de esto: “Alberto C. Martínez ofrece sus servicios en la reconstrucción de pianos, órganos, armoniums. Ofrece también reparar y colocar piezas nuevas á los pianos y órganos de manubrio” (*La Prensa Libre*: 31/12/1892: 4). Parece claro que junto a la venta y alquiler de pianos, se desarrolló un mercado paralelo de servicios que daban soporte al exquisito gusto musical de la élite costarricense. Resultó indispensable que al lado de afinadores, compositores y templadores de estos instrumentos, también surgieran servicios como los de profesores de piano.

Lecciones a domicilio

La compra de pianos y órganos por parte de familias acaudaladas costarricenses estuvo acompañada de la necesidad de aprender su manejo. La venta de partituras y obras para piano en la capital costarricense es un síntoma de dicho interés. Páginas atrás se demostró cómo, hacia la segunda mitad del siglo XIX, el temprano interés por el mundo de los pianos trajo consigo la difusión de oficios y venta de servicios asociados de forma directa con la venta de estos instrumentos y con la adquisición de destrezas para su dominio. Sin embargo, es hacia fines del siglo liberal que se va a experimentar un verdadero “boom”, tanto en las transacciones mercantiles de dichos instrumentos, como en la proliferación de individuos y negocios dedicados a dar mantenimiento a los pianos, servicios de enseñanza musical a los aficionados, y venta de partituras a los apasionados del piano.

Ejemplo de lo anteriormente dicho es un interesante anuncio de *La República* donde se indica: “LECCIONES DE PIANO. Deseosa de tomar algún repaso en mi excursión artística, he decidido permanecer algún tiempo en esta sociedad costarricense tan galante como entusiasta por el divino arte. A sus órdenes, pues, pongo mis conocimientos musicales ofreciéndome á dar lecciones de piano á domicilio á todas aquellas personas que deseen continuar bajo mi dirección el estudio del piano. Ana Otero” (*La República*, 12/06/1892: 4). Este tipo de servicios prestados por extranjeros que arribaban a nuestro país era un recurso utilizado para adquirir algunos fondos que les permitieran un mejor vivir. Parece que el mercado musical, a pesar de su expansión a nivel local, no era lo suficientemente grande, como para permitir una vida holgada y dependiente de las lecciones privadas que se impartían a los miembros de la élite que disponían de órganos, pianos de cola o verticales. Por el contrario, estos servicios solían deparar ingresos modestos, proporcionales a un medio que guardaba aspiraciones e ideales burgueses, pero que disponía de ingresos modestos en comparación con otras urbes del istmo y más aún, del continente americano.

A pesar de lo anterior, los anuncios de profesores invitando a la contratación de clases privadas surgían con frecuencia. Por ejemplo, en un aviso de *La República* (03/08/1888: 4), E. Peralta se promovía como profesor de piano expresando que: “Ofrece sus servicios á este respetable y filarmónico público para cuantos trabajos de su profesión le confíen; para lo cual cuenta con un completo surtido de materiales y herramientas escogidas en la fábrica de Pleyel donde hizo sus estudios”. Otro músico de origen extranjero, Pantaleón Zamacois, pianista de origen español, se estableció en el país entre 1865 y 1866 y por medio de la prensa escrita anunciaba clases de piano con un “sencillo, agradable y progresivo método” (*La Nueva Era*, 03/03/1860: 4).

Algunos avisos indicaban que las lecciones privadas estaban orientadas a iniciados en el arte. Por ejemplo, en 1899 se señalaba: “A DOMICILIO. Doy lecciones de piano á principiantes. PRECIOS MÓDICOS. Manuel Quirós” (*La República*, 02/04/1899: 1). En otros casos se daban lecciones en las residencias de sus discípulos, impartiendo clases de piano,

solfeo y otros instrumentos afines. En general queda la impresión de que la diversidad de servicios musicales ofrecidos desde mediados del siglo XIX es resultado de un creciente gusto por este tipo de arte. De forma paralela, estos nuevos gustos tienen asidero una vez que la economía de naturaleza agroexportadora se consolidó en el país, propiciando condiciones para que los sectores asociados al comercio exterior destinaran importantes recursos a la importación de diversos bienes suntuarios, entre los que se destacan aquellos vinculados al arte.

En su conjunto, la importación de pianos para su venta y alquiler, así como el surgimiento de servicios asociados con ellos (esto es, afinadores, compositores, profesores y especialistas en su arreglo, o bien la distribución de partituras de distinta naturaleza) constituyen un síntoma de cómo los sectores acaudalados de Costa Rica en la segunda mitad del siglo XIX pretendieron reproducir ciertos patrones de consumo, propios de la burguesía europea del mismo período, no siempre con el éxito deseado.

Conclusión

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, parte de la sociedad costarricense experimenta un conjunto de cambios asociados con la incorporación progresiva de nuevos hábitos de consumo y de gusto por el arte musical como una expresión más de la aculturación europea sufrida por Costa Rica en el marco de su inserción al mercado mundial. El establecimiento de un modelo agroexportador que ubicó a naciones como la costarricense en el ramo de proveedores de materias primas, y el contacto que para los individuos de nuestro sector dominante representó el comercio exterior, incidieron en el interés creciente que estos mostraron por reproducir patrones de consumo predominantes en Europa.

Este gradual aburguesamiento del sector dominante costarricense se reflejó en el comportamiento mostrado en el renglón de las importaciones del período en estudio. Lozas, porcelanas, alimentos en conserva y un renovado interés por el arte, asunto que se materializó en la adquisición paulatina de diversos instrumentos musicales como los pianos, así como en la compra de partituras y la contratación de servicios asociados con el mantenimiento de los instrumentos y lecciones privadas para la adquisición de su manejo, reflejaron un nuevo estilo de vida urbana que comenzó a prevalecer entre las familias que ostentaban el poder en la Costa Rica del siglo liberal.

La proliferación de entusiastas por el divino arte se vio reflejada en la expansiva presencia de anuncios y avisos de prensa escrita de la época, momento en que coincide con un florecimiento de periódicos de circulación local. La revisión meticulosa de diversos medios de prensa permite apreciar el creciente interés que en materia musical tienen sectores acaudalados de la nación. La importación y comercialización de pianos verticales y de cola, la multiplicación de aficionados a este género musical y la creciente oferta de servicios asociados con este tipo de instrumentos, van a revelar la reproducción de patrones de consumo europeizantes que se van a entronizar en la sociedad costarricense de entonces.



Bibliografía

- Fernández Guardia, Ricardo (1972) (Introducción, notas y traducción). *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*. San José: EDUCA. La primera edición es de 1929.
- Marr, Wilhelm (2004) *Viaje por Centroamérica*. Introducción de Juan Carlos Solórzano. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quesada Avendaño, Florencia (2011) *La modernización entre cafetales: San José, Costa Rica, 1880-1930*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quesada Monge, Rodrigo (2004) *Recuerdos del Imperio*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional.
- Vargas, María Clara (2004) *De las fanfarrias a las salas de concierto. Música en Costa Rica (1840-1940)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Vega, Patricia (2004) *Con sabor a tertulia. Historia del consumo del café en Costa Rica (1840-1940)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Ana Lorena Ulate Rodríguez
Profesora de Educación Especial
Escuela Braulio Morales Cervantes

La inclusión: una forma de vida



RESUMEN

Este ensayo es una reflexión sobre la Educación Inclusiva como un reto personal e institucional. La escuela es inclusiva si hay "personas inclusivas". Esto requiere de un proceso autorreflexivo acerca del propio ser, de sus creencias, así como de descubrir la manera en que los determinismos sociales han definido los cuerpos, exponiéndolos a la exclusión y la discriminación. Todo esto con el fin de comprender la diversidad humana y vivir la "inclusión". La Escuela Braulio Morales Cervantes ha asumido este reto personal e institucional.

PALABRAS CLAVE

Cuerpo • diversidad • educación • prácticas inclusivas.

El día jueves 4 de abril de 2013 las instituciones educativas adscritas a la Red Inclusiva de Heredia fuimos convocadas a la firma de la carta de intenciones por parte de las representaciones de la Universidad Nacional (UNA), la Dirección Regional de Educación de Heredia (DREH-MEP), el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Arte (Colypro), el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (Cenarec) y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), con el objetivo de continuar acompañando a los centros educativos de la Red en el desarrollo de su gestión y prácticas de educación inclusiva.

La convocatoria a esta firma me invita a reflexionar sobre lo que ha significado, personal e institucionalmente, formar parte de este proyecto y haber asumido "la identidad inclusiva" para nuestra Escuela.

Con el pasar de los años nos beneficiamos con experiencias en diferentes contextos, donde siempre encontramos situaciones nuevas que nos sorprenden, nos abren el horizonte, nos hacen aprender y reconocer que en este mundo global todo es posible.

Entrar en contacto ahora con la "educación inclusiva" no me resulta ajeno, y sé que esta trasciende el ámbito de las discapacidades o la educación especial.

Como Ángela Moriña, creo que "la educación inclusiva es una forma de vivir y de posicionarse ante la realidad" (Moriña citada por Blanco, 2010). Por eso, asumir realmente la inclusividad y comprender la diversidad humana se convierten en retos personales. Pasa por un proceso autorreflexivo acerca del propio ser, así como de las creencias sobre los otros hombres y las otras mujeres.

La inclusión, por tanto, está centrada en las personas, en sus vidas. Podemos cuestionarnos entonces ¿qué somos las personas? Quizás resulte simplista y materialista, pero las personas "somos cuerpos". Es este cuerpo físico

el que me da la certeza de existir: cuando pienso, cuando me comunico, cuando siento, cuando amo, cuando actúo... es el que "a primera vista" muestra la diversidad humana, pero al mismo tiempo se expone a la discriminación y a la exclusión.

Siguiendo el criterio de Judith Butler, quien ha profundizado en los estudios sobre diversidad de género, este cuerpo, desde su nacimiento, "es y no es mío" (Butler, 2004), dado que desde su aparición en este mundo empieza a ser moldeado por las otras personas, bajo el escrutinio de las reglas y los determinismos sociales: que si es niña o niño, que si es hijo o hija de..., que si es blanquito o morenito, que se parece a tal o cual persona...

Hegel decía (Butler, 2004), y lo experimentamos, que en toda persona existe el impulso, el deseo de ser reconocida por sus semejantes; sin embargo, esa mirada externa pone los requisitos, es la que define quiénes somos y cuán humanos somos.

Como expresa Butler, si mi género no coincide con ninguno de los dos géneros socialmente aceptados, entonces ¿quién soy? Este cuestionamiento es extensivo a toda la

ABSTRACT

This essay presents some thoughts on Inclusive Education as a personal and institutional challenge.

A school is inclusive if there are "inclusive people" in it. In order to reach this kind of institution it is required a self-reflecting process on the concept of 'being' and beliefs; it is also needed an effort on finding how social determinations have defined the body, exposing it to exclusion and discrimination.

The final goal of this whole idea is to understand human diversity and to live the "inclusion". The Braulio Morales Cervantes Public School has assumed this personal and institutional challenge.

KEYWORDS

Body • diversity • education • inclusion.

gama de la diversidad humana, pues en la cultura hegemónica los parámetros de lo "normal" los define una imagen privilegiada: la del hombre, blanco, heterosexual, de clase alta, cristiano, adulto, saludable y exitoso. Lo que creamos ser tendrá entonces ese referente oculto tras las normas sociales, pero ¿quién o quiénes reúnen los requisitos para decidir quién es más o menos humano?

Al definirnos de esta manera le damos más fuerza a los estereotipos, a las etiquetas sociales, a los prejuicios que conducen a la incompreensión humana, a la discriminación, a la violencia y hasta a la muerte. Como consecuencia de esto han muerto miles de mujeres en la hoguera al ser catalogadas como brujas, miles de aborígenes en América, miles de negros en Estados Unidos de América, millones de judíos en el holocausto...

Ser zurdo o zurda, tener algún grado de discapacidad (padecer sordera, ceguera o parálisis...) Ser negro, indígena, inmigrante, practicar otro credo o no practicar ninguno... Ser homosexual, lesbiana, transexual, transgénero o intersexual, ha significado y significa todavía, en distintos lugares y contextos, una razón para dudar de la condición humana de quienes son diferentes a la norma aceptada, y negarles sus derechos.

Al asumir la "Educación Inclusiva" nuestro reto es complejo y profundo. Implica hacer una autorreflexión: ¿Quién tiene la potestad de definir quién soy? ¿Por qué me incomoda la condición de ciertas personas? Pero además ¿quién soy yo para definir quién es de determinada manera, y quién no lo es? ¿Por qué los grupos "minoritarios" han tenido que someterse a las reglas de quienes se suponen o suponemos normales? La realidad es que no se trata de "minorías" que no encajan en la sociedad, es un asunto de diversidad, porque en este planeta, en esta vida, "lo común es ser diferente".

Ese reto lo hemos asumido en la Escuela Braulio Morales Cervantes y creo que desde el "modelo de identidad inclusiva" hemos iniciado un proceso de crecimiento y cuestionamiento interno, personal e institucional. Al leer análisis como los de Gerardo Echeita, Arnaiz, y otras personas especialistas en este tema, pensaba que en nuestra Escuela el proceso de la "inclusión" empezó a rodar hace tiempo. No todo ha sido exitoso, ni hemos logrado el máximo, pero lo importante ha sido que nos "atrevimos" a hacerlo: cuestionando, visibilizando, nombrando, dando participación...

Nuestros servicios de Educación Especial han tenido reconocimiento por la calidad de atención a las niñas y niños con necesidades educativas especiales. Los Comités de Apoyo, hasta la fecha, han hecho un enorme esfuerzo por sensibilizar y preparar al personal docente en el campo de las adecuaciones curriculares, procurando siempre la mejor aplicación.

Cuánta satisfacción sentimos al recibir o ver pasar frente a nuestra Escuela a jóvenes que asistieron a nuestros Servicios de Apoyo y llevan ahora la camiseta de bachillerato de su colegio. Así como cuando vemos a nuestras niñas y niños "especiales" formar parte de los grupos regulares, jugando y compartiendo con sus compañeras y compañeros.

En cuanto a la igualdad de género, nos hemos cuestionado sobre los estereotipos masculinos y femeninos, tanto con el personal institucional, como con los niños y las niñas, promoviendo, en este caso, la participación igualitaria. Por ejemplo: mayor parti-



Fotografía: DisruptiveSketchbook. www.flickr.com

participación de los varones en las presentaciones de bailes; destacar y representar la participación de las mujeres en acontecimientos históricos importantes (como en la Campaña de 1856); debatir sobre el uso del “color rosado” o el “celeste”; decorar las pizarras “con visión de género”. Incentivamos el uso del lenguaje género-inclusivo, tanto en la expresión escrita como en la oral. Tenemos pendiente para este año ahondar en el tema de la diversidad sexual.

Desde la interculturalidad y las diferencias socioeconómicas, nuestra población siempre ha sido diversa. Hemos logrado evidenciar y valorar la procedencia étnico-cultural de las familias; al menos una cuarta parte de la población actual tiene origen nicaragüense.

Discutimos sobre las celebraciones religiosas exclusivamente católicas dentro de nuestra Escuela, y al respecto hemos evidenciado que hay estudiantes y docentes que no son practicantes del catolicismo y que sin embargo han tenido que subordinarse a disposiciones amparadas en la apelación al “culto de la mayoría”.

Como preparación para la Semana Santa, por ejemplo, organizamos una actividad de reflexión espiritual, más diversa e inclusiva, por medio de cantos, danzas y un Vía Crucis narrado y dramatizado por un grupo de estudiantes y su maestra.

Reflexionar sobre temas que tocan lo más profundo de nuestro ser ha provocado, sin duda, distintas reacciones en la comunidad educativa. Sabemos que estamos apenas en el inicio de un proceso largo y difícil, ya que en el camino aparecen cuestionamientos nuevos. Pero lo importante es que lo estamos haciendo.

La realidad que tenemos es la que tenemos, y sobre esa debemos actuar. La educación de calidad está allí donde practicamos la inclusión, donde reconocemos al niño, a la niña, a la joven y al joven tal como es; donde se realizan



Fotografía: SocialLearn. www.flickr.com

acciones que, aunque parezcan pequeñas e insignificantes, están construyendo una humanidad más comprensiva, más armoniosa y menos violenta.

La inspiración y la fuerza personal e institucional de quienes integramos la Escuela Braulio Morales Cervantes está reunida en la célebre frase de Rosa Luxemburgo, que también es nuestro lema: *“Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”*.

Bibliografía

Blanco, R. (2010) V Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001889/188907s.pdf>

Butler, J. (2004) *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Karla Chaves Castro

Docente y coordinadora de Docencia de la Escuela de Educación Física y Deportes, Universidad de Costa Rica

Carlos Ballesterio Umaña

Profesor asociado y Subdirector de la Escuela de Educación Física y Deportes, Universidad de Costa Rica



Efecto de un programa de recreación laboral

sobre el estado de ánimo de un grupo de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

En la actualidad, el ser humano está inmerso en una sociedad en constante modificación, impulsada por múltiples cambios sociales y frecuentes avances tecnológicos. Así pues, la mayoría de personas lleva un ritmo acelerado de vida, lo cual, aunado a que el día tras día está lleno de responsabilidades, preocupaciones y tensiones, provoca que el estrés esté presente en muchos aspectos cotidianos (Iwasaki & Schneider, 2003).

En los centros de trabajo, los procesos laborales tienen un alto grado de exigencia, pues están enfocados principalmente en aumentar el rendimiento.



RESUMEN

El objetivo de esta investigación de enfoque cuantitativo fue determinar el efecto de un Programa de Recreación Laboral sobre el estado de ánimo de un grupo de 39 funcionarios de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Las personas participantes fueron divididas en dos grupos: un grupo de control que no participó en el Programa de Recreación Laboral y un grupo experimental que recibió, a lo largo de once semanas, el Programa de Recreación Laboral dos veces por semana, durante una hora y 30 minutos. El Programa de Recreación Laboral fue diseñado con base en la información recolectada por medio de un diagnóstico aplicado a los participantes en la sesión inicial, quienes fueron evaluados con el Perfil de Estados de Ánimo «POMS» antes y después de la primera, de la decimoprimer y de la vigésima sesión. Tras estas evaluaciones, por medio de un análisis de varianza de tres vías con medidas repetidas en dos factores (Día x Medición x Grupo), realizado para cada una de las variables (seis en total), se determinó una interacción triple significativa (Día x Grupo x Medición) para las variables vigor y fatiga ($p < 0.05$) y una interacción doble significativa (Medición x Grupo) para la tensión, la depresión, la cólera y el índice global de alteración del estado de ánimo ($p < 0.05$). Luego de los análisis post hoc realizados se concluyó que el Programa de Recreación Laboral tuvo un efecto crónico positivo sobre la tensión, la depresión, la cólera y el índice global de alteración del estado de ánimo de los participantes del Programa de Recreación Laboral, mientras que sobre el vigor y la fatiga, el efecto fue agudo.

PALABRAS CLAVE

Recreación • estado de ánimo.

En algunos casos, esta situación genera condiciones estresantes de trabajo que, sumadas a inadecuados hábitos de vida como el sedentarismo y una alimentación deficiente, dan como resultado daños en la salud física y emocional de las personas (Pérez Samaniego, Beltrán Carrillo, Arévalo Baeza & Peiró Velert, 2009).

En países desarrollados, los empleadores procuran contrarrestar los efectos negativos del trabajo y buscan contribuir con el bienestar de sus colaboradores. Una forma de lograrlo es fomentar la práctica de actividades recreativas en los centros de trabajo (McQuarrie, 2008); de manera que las personas tienen la oportunidad de hacer actividad física, compartir con sus compañeros o simplemente contar con un espacio para despejar su mente de las tareas rutinarias que implica su trabajo.

La recreación dentro del centro de trabajo u organizada por este se conoce como Recreación Laboral. Su programación y ejecución va de la mano con los objetivos de la empresa y, a la vez, contribuye con el creci-

ABSTRACT

The objective of this investigation of quantitative approach was to determine the effect of a Labor Recreational Program over the mood state of a group of 39 functionaries at the Legal Affairs Department of the Ministry of Labor and Social Security. The participants were divided in two groups: a controlling group that did not participate in the Labor Recreational Program, and an experimental group that received, along 11 weeks, the Labor Recreational Program twice a week, for 1 hour and 30 minutes. The Labor Recreational Program was designed based on the information collected through a diagnostic exam applied to the participants before, during, and after the first session, and then after the eleventh and twentieth session, called Mood State Profile ("POMS" in Spanish). After these evaluations, a three way variance analysis with repeated measures in two factors (Day x Measurement x Group) was performed for each of the six variables; this allowed to determine a triple significant interaction (Day x Group x Measurement) for the variables vigor and fatigue ($p < 0.05$) and a double significant interaction (Measurement x Group) for tension, depression, anger and the global index of mood state disturbance ($p < 0.05$). The post hoc analysis lead to the conclusion that the Labor Recreational Program had a chronic positive effect over tension, depression, anger, and the global index of mood state disturbance of the Labor Recreational Program participants, while on vigor and fatigue, there was a sharp effect.

KEYWORDS

Recreation • mood state.

miento personal y el bienestar de los participantes, mejora las relaciones interpersonales y promueve una buena imagen de la organización (Salazar Salas, 2007; Gamboa Valverde, 2008).

La Recreación Laboral es una de las estrategias utilizadas en las instituciones para favorecer el mejoramiento de la salud y calidad de vida del personal. Las organizaciones optan por incluir lapsos de tiempo dentro del horario laboral, antes o después de este, para que sus colaboradores se recreen (Pérez Samaniego et al., 2009).

Uno de los aspectos que la Recreación Laboral impacta directamente es el estrés, el cual está relacionado con diversas molestias, que además de perjudicar la salud disminuyen la capacidad de las personas para funcionar adecuadamente en distintos niveles (cognoscitivo, emocional, social, físico); por esta razón, sufrir los embates del estrés, sin tener estrategias adecuadas para su manejo, se vincula a la disminución de la capacidad laboral. Entre los síntomas típicos que evidencian la presencia del estrés en las personas se halla la manifestación los estados de ánimo negativos (Fernández & Blasco, 2003).

En otras latitudes existe una larga tradición en cuanto a aplicar la recreación en el centro de trabajo, e incluso se han hecho estudios que muestran cómo esta puede beneficiar tanto a los individuos como a las organizaciones (Guimaraes da Silveira, Pereira da Silva, Machado Reis & Silva Noaes, 2007; Kraus, 1997).

■ *La Recreación Laboral es una de las estrategias utilizadas en las instituciones para favorecer el mejoramiento de la salud y calidad de vida del personal. Las organizaciones optan por incluir lapsos de tiempo dentro del horario laboral, antes o después de este, para que sus colaboradores se recreen.*

En Costa Rica, el ente encargado por ley de velar por la calidad de vida de los trabajadores y de proporcionar opciones de Recreación Laboral es el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el cual cuenta con un departamento para dicho fin. Este ente proporciona diversos programas de Recreación Laboral en centros de trabajo públicos y privados. A pesar de lo anterior, los dirigentes de gran parte de las organizaciones costarricenses conocen poco de la recreación y sus beneficios, lo que provoca que en su mayoría tengan dudas o reservas en cuanto a la Recreación Laboral. Es por esto que en la mayoría de instituciones y empresas costarricenses no existen políticas ni lineamientos que promuevan planes o programas en este sentido.

Tal y como se ha visto, es de suma importancia realizar esfuerzos para masificar la recreación en las instituciones y empresas costarricenses, para que así más personas puedan disfrutar de los beneficios de la misma. En esta línea, en el presente trabajo de investigación se diseñó y aplicó un programa de Recreación Laboral para un grupo de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el propósito es conocer cuál es su efecto sobre el estado de ánimo de los participantes.

Metodología

Participantes:

En este estudio participaron 39 personas funcionarias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, específicamente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con un promedio de edad de $39,85 \pm 9,5$ años, quienes firmaron el consentimiento informado. La selección de la muestra fue no probabilística: los sujetos no fueron asignados al azar, sino por disponibilidad (autorización dada por el centro laboral). Además, a todos se les solicitó llenar la fórmula de consentimiento informado.

Los sujetos fueron divididos en dos grupos: el experimental (participan 2 veces por semana en el programa de Recreación Laboral) y el control (no participan en el programa de Recreación Laboral).

Instrumento de medición:

En esta investigación se aplicó un único instrumento evaluativo del estado de ánimo. Así pues, se utilizó la forma abreviada del perfil de estados de ánimo POMS (*Profile of Mood States*), publicado por Fernández y Blasco (2003), el cual consiste en 15 ítems, en dos formas paralelas (A y B). Ambas se pueden aplicar en intervalos breves de tiempo entre ellas, lo que facilita que los sujetos cooperen (Araya Vargas, 2010). De esta versión se obtuvieron cinco subescalas de estados anímicos, que se obtienen al sumar los puntajes de los distintos adjetivos que las describen:

- **Tensión:** definida por adjetivos que describen incrementos en la tensión músculo-esquelética: "intranquilo", "agitado", "tenso", "inquieto", "nervioso", "relajado".
- **Depresión:** representa un estado de ánimo deprimido acompañado de un sentimiento de inadecuación personal. Adjetivos que lo describen: "desamparado", "desdichado", "triste", "deprimido", "amargado", "infeliz".
- **Cólera:** representa un estado de ánimo de disgusto y antipatía hacia los demás. Los adjetivos que la describen son: "molesto", "enfadado", "de mal genio", "furioso", "irritable", "enojado".
- **Vigor:** representa un estado de fortaleza, ebullición y energía elevada. Es descrito por los siguientes adjetivos: "lleno de energía", "animado", "activo", "enérgico", "luchador", "vigoroso".
- **Fatiga:** representa un estado de ánimo de laxitud, inercia y bajo nivel de energía. Se describe con los siguientes adjetivos: "sin fuerzas", "cansado", "fatigado", "agotado", "exhausto".

Se obtuvo, además, un índice global de alteración del estado de ánimo. Esto se logra de la siguiente manera: primero se suman los puntos de cada subescala (tensión, depresión, cólera y fatiga); al total de esta suma se le resta el vigor (añadiendo una constante de valor 12 para evitar la posibilidad de puntuaciones negativas). Este índice indica la medida en que el estado de ánimo negativo ha aumentado o disminuido, entre mediciones. Dicho índice es muy útil, pues la cantidad reducida de ítems por subescala puede dificultar que se aprecien cambios en cada estado anímico por separado.



Fotografía: Podopleka - www.flickr.com

Procedimientos:

Para realizar esta investigación se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- **Trámites iniciales:** Por medio de una serie de reuniones se realizó una descripción detallada de la investigación a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se solicitó autorización para realizar el estudio.
- **Acercamiento:** Por medio de una sesión inicial se reunió a la población participante para explicar las características del estudio. Se distribuyó la fórmula de consentimiento informado y se aplicó un cuestionario diagnóstico, por medio del cual se determinaron las preferencias recreativas de los participantes.
- **Diseño del programa de Recreación Laboral:** Con la información recolectada por medio del diagnóstico se confeccionó un programa recreativo que respondía a los intereses de los participantes.
- **Aplicación del programa de Recreación Laboral:** El programa recreativo consistió en dos sesiones por semana, con una duración de 90 minutos cada una. Se realizó durante el tiempo laboral y por un período de 11 semanas. Las sesiones se llevaron a cabo en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ubicado en Barrio Tournon, específicamente en el sótano, parqueo, comedor y en la sala de reuniones de la institución.
- **Medición de los estados de ánimo:** Se realizó en tres días diferentes. Así pues, la primera se hizo en la sesión número uno (día 1), la segunda en la sesión número 11 (día 2) y la tercera en la sesión número 20 (día 3). Los participantes del grupo experimental llenaron el formulario del Perfil de Estados de Ánimo POMS antes (pretest) y después (postest) de la sesión recreativa; mientras tanto, los participantes del grupo control continuaron con su rutina normal de trabajo.



Análisis estadístico

Para analizar la información recolectada con el Perfil de Estados de Ánimo POMS, se aplicó el cálculo de promedios y desviaciones estándar como estadística descriptiva, con el fin de observar el comportamiento de los datos. Como estadística inferencial, se aplicó un Análisis de Varianza Mixto (ANOVA) de tres vías (días x mediciones x grupos) de medidas repetidas en dos factores, para determinar el efecto agudo y crónico del programa recreativo sobre el estado de ánimo y con tal de ver si existe interacción entre ambos.

Este análisis contó con dos variables de medidas repetidas: la variable «mediciones» que consistió en las medidas pretest y postest, y la variable «días», conformada por las sesiones en las cuales se realizaron las mediciones, que en total fueron 3. La variable de grupos independientes de este diseño fue la variable llamada «grupo», en la que se incluye el grupo experimental y el grupo control. Los datos recolectados se analizaron por medio del paquete estadístico SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) versión 18.0 para Windows. Además, cuando fue necesario, de forma manual, se realizaron análisis de interacciones simples (para interacciones triples significativas), efectos simples (para interacciones dobles significativas) y *post hoc* de Tukey (para efectos significativos de una vía). En los casos en que la cantidad de sujetos no era igual, se calcularon «n» armónicos. Los procedimientos para los cálculos manuales se basaron en las fórmulas estadísticas de Keppel (1982).

Resultados

Para la variable **tensión** se encontró una interacción doble significativa ($F=117,004$; $p < 0,01$) entre medición y grupo, lo que indica que existe una diferencia en el nivel de tensión entre el pretest y el postest de al menos uno de los grupos. Ahora bien, se aplicó un análisis de efectos simples como *post hoc* para esta interacción, en donde se encontró que los grupos presentan promedios distintos en el pretest. Esto se debe a que, como se mencionó anteriormente, la asignación de los participantes en los grupos no fue de manera aleatoria; por esta razón, aunque ambos grupos (experimental y control) estuvieron expuestos a condiciones similares de trabajo, mostraron diferencias iniciales en esta variable. La figura 1 muestra, por un lado, cómo el grupo experimental tiene inicialmente un promedio más alto en el nivel de tensión, a diferencia del grupo control que parte de un nivel más bajo. Por otro lado, se evidencia que los grupos también presentan promedios diferentes en el postest: el nivel de tensión es más alto para el grupo control y más bajo para el grupo experimental.

Al observar el gráfico 1, es evidente que el grupo experimental a lo largo del proceso tendió a disminuir su nivel de tensión en el postest, mientras que en el grupo control la tendencia fue aumentar.

Gráfico 1.

Interacción entre mediciones y grupos para la variable tensión.

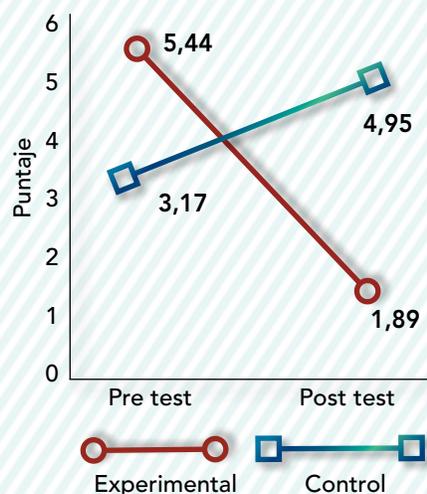


Gráfico 2.

Interacción entre mediciones y grupos para la variable depresión.

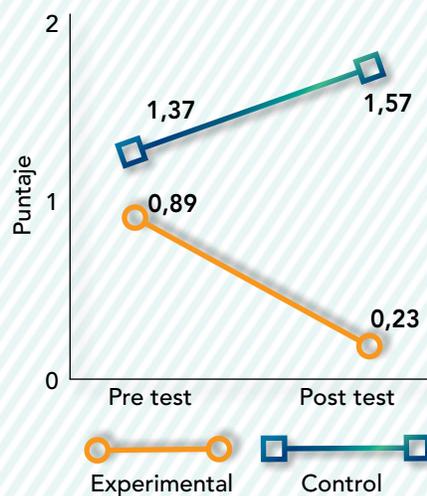
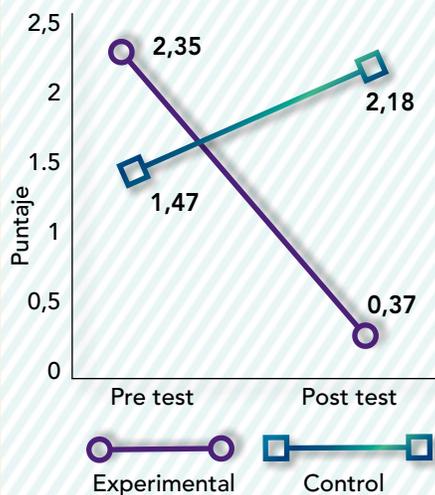


Gráfico 3.

Interacción entre mediciones y grupos para la variable cólera.



Para la variable **depresión** se encontró una interacción doble significativa ($F=5,854$ $p < 0,05$) entre medición y grupo, lo que indica que existe una diferencia en el nivel de depresión entre el pretest y el posttest de al menos uno de los grupos.

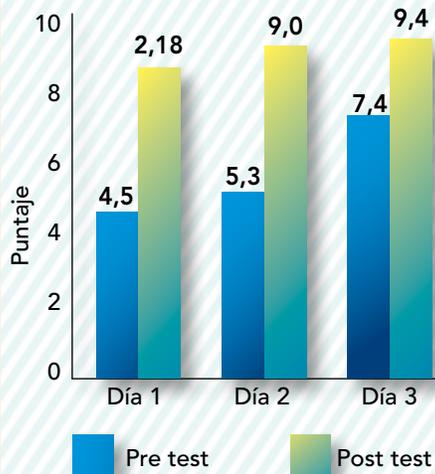
Se aplicó un análisis de efecto simple como post hoc en esta interacción, del cual se deduce que hay una diferencia significativa entre grupos en el posttest, es decir, los grupos presentaron promedios diferentes en el posttest, luego de aplicado el tratamiento.

Al analizar el gráfico 2, se observa que los participantes del grupo experimental disminuyeron su nivel de depresión después las sesiones de Recreación Laboral, mientras que en el grupo control la tendencia fue aumentar.

Para la variable **cólera** se encontró una interacción doble significativa ($F=25,843$ $p < 0,01$) entre medición y grupo, lo que indica que existe una diferencia en el nivel de cólera entre el pretest y el posttest de al menos uno de los grupos. Se aplicó un análisis de efecto simple como post hoc en esta interacción, en el que se evidencia una diferencia significativa entre grupos en el posttest, es decir, los grupos presentaron promedios diferentes en el posttest, luego de aplicado el tratamiento. Al analizar el gráfico 3, se observa que los participantes del grupo experimental disminuyeron su nivel de cólera después de las sesiones de Recreación Laboral, mientras que en el grupo control la tendencia fue aumentar.

Gráfico 4.

Interacción entre días y mediciones en el grupo experimental para la variable vigor.



Para la variable **vigor** se encontró una interacción triple significativa entre el día, medición y grupo ($F=5,836$ $p < 0,001$), lo cual indica que existe una diferencia en el nivel de vigor entre el pretest y posttest de al menos uno de los grupos, en al menos uno de los días. Se aplicó un análisis de interacción simple como post hoc para esta interacción, el cual indica que existe una interacción doble significativa ($F=16,49$; $p < 0,05$) entre medición y grupo para el día 1, lo que quiere decir que existe una diferencia significativa entre el pretest y el posttest del día 1 en al menos uno de los grupos.

Al realizar el análisis de efectos simples, se obtuvo como resultado más relevante una diferencia significativa entre las mediciones del grupo experimental, lo que indica que existe una divergencia sensible entre el pretest y el posttest de este mismo grupo en el día 1. Ver gráfico 4.

Para la variable **fatiga** se encontró una interacción triple significativa entre el día, medición y grupo ($F=7,55$ $p < 0,01$), lo que indica que existe una diferencia en el nivel de fatiga entre el pretest y posttest de al menos uno de los grupos en al menos uno de los días. Se aplicó un análisis de interacción simple como post hoc para esta interacción, del cual se deduce que hay una interacción doble significativa entre medición y grupo para el día 2 ($F= 27, 07$; $p < 0,05$); esta misma interacción se encontró para el día 3. Lo anterior quiere decir que existe una diferencia significativa entre el pretest y el posttest de los días 2 y 3, en al menos uno de los grupos.

Al realizar el análisis de efectos simples para la interacción grupo por mediciones, para el día 2, se obtuvo como resultado más relevante una diferencia significativa entre mediciones para el grupo experimental, lo que indica que existe un distanciamiento notorio entre el pretest y el postest del grupo experimental en día 2.

El análisis de efectos simples para la interacción grupo por mediciones para el día 3 demuestra, como resultado más relevante, una diferencia significativa entre las mediciones del grupo experimental, lo que indica que existe una disparidad evidente entre el pretest y el postest del grupo experimental en el día 3. Ver gráfico 5.

Para la variable **índice global de alteración del estado de ánimo**, se encontró una interacción doble significativa ($F=64,383$ $p < 0,001$) entre medición y grupo, lo que indica que existe una diferencia en el índice global de alteración del estado de ánimo entre el pretest y el postest, de al menos uno de los grupos.

Se aplicó un análisis de efecto simple como *post hoc* en esta interacción, que muestra una diferencia significativa entre grupos en el postest; es decir, los grupos presentaron promedios diferentes en el postest, una vez aplicado el tratamiento.

Además, al analizar el gráfico 6, se observa que los participantes del grupo experimental disminuyeron su nivel en esta variable después de las sesiones de Recreación Laboral, mientras que en el grupo control la tendencia fue aumentar.

Discusión

Para la tensión, aunque no se pueden atribuir estos resultados al tratamiento (muestra no aleatoria), se encontró que existe un efecto crónico del programa de Recreación Laboral sobre el nivel de tensión de los participantes. Así pues, el comportamiento de los datos de la variable tensión fue el esperado, ya que los participantes pertenecientes al grupo experimental disminuyeron su tensión a lo largo del tratamiento, mientras que los del grupo control la aumentaron. En cuanto al efecto agudo del tratamiento sobre la tensión, se determina que no se dio tal efecto, ya que no se encontró interacción entre medición y día para esta variable.

Los resultados obtenidos para esta variable son consistentes con los de Castro Rodríguez (2001), Ji-Sook y Patterson (2007), y Salazar Camacho (2011), quienes determinaron que, después de realizar una actividad recreativa en forma repetida, el nivel de tensión en los participantes disminuyó significativamente con respecto al presentado antes de dicha actividad. Esto refuerza lo indicado por Rokka, Mavridis y Kouli (2010) cuando expresan que experimentar cambios positivos en el estado de ánimo es uno de los principales beneficios que se pueden obtener al participar en actividades recreativas, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas.

Gráfico 5.

Interacción entre días y mediciones en el grupo experimental para la variable fatiga.

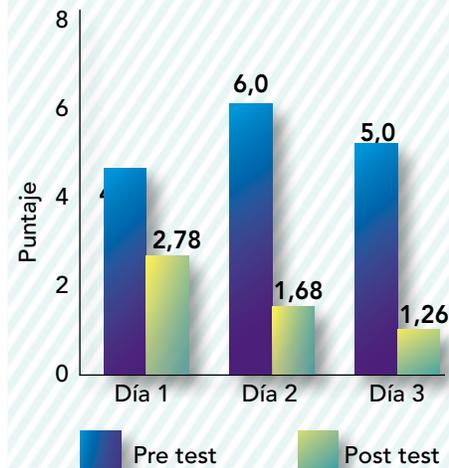
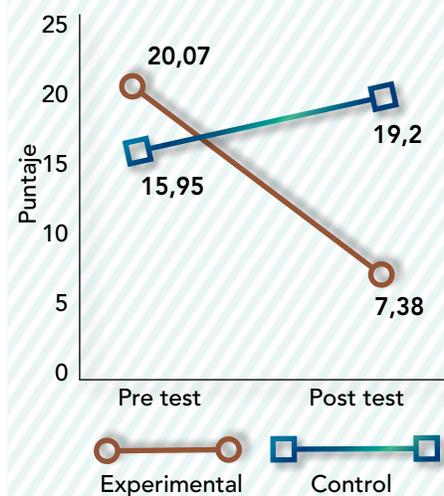


Gráfico 6.

Interacción entre mediciones y grupos para la variable índice global de alteración del estado de ánimo.



Para la depresión, tomando en cuenta que los grupos no presentaron diferencias en el pretest, se determina que el comportamiento de los datos fue el esperado, ya que después de aplicado el tratamiento, el nivel de depresión del grupo experimental fue menor al presentado en el pretest; es decir, hubo un efecto crónico del programa de Recreación Laboral sobre el nivel de depresión de los participantes. Además, se encontró que no se dio un efecto agudo del tratamiento sobre la depresión, pues no se verificó interacción entre medición y día para esta variable.

Los resultados obtenidos para esta variable concuerdan con los encontrados por Bittman (2003) y Rokka et al. (2010), quienes indican que, después de participar en una actividad recreativa, los niveles de depresión de los participantes tienden a disminuir. Parkes (2006) recomienda aplicar programas físico-recreativos dentro del horario laboral para mejorar la salud física y mental de los empleados.

Para la cólera, tomando en cuenta que los grupos no presentaron diferencias en el pretest, se concluye que el comportamiento de los datos fue el esperado, pues después de aplicado el tratamiento, el nivel de cólera del grupo experimental fue menor al presentado en el pretest; es decir, hubo un efecto crónico del programa de Recreación Laboral sobre el nivel de cólera de los participantes. Por otro lado, como no se encontró interacción entre medición y día para esta variable, se concluye que no se dio un efecto agudo del tratamiento sobre la cólera.

Los resultados obtenidos para esta variable refuerzan lo encontrado en el 2011 por Tsang, quien indicó que participar en actividades recreativas dentro del horario laboral contribuye a disminuir los estados de ánimo negativos. Además, Matsouka et al. (2010)



Fotografía: Photocopy. www.flickr.com

mencionan que, después de participar en un programa recreativo, las personas pueden mejorar los niveles en los estados de ánimo negativos.

Para el vigor, de acuerdo con los resultados obtenidos para esta variable, se encontró un efecto agudo del programa de Recreación Laboral sobre el nivel de vigor de los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero no se encontró un efecto crónico significativo sobre esta variable.

Además, en el grupo experimental, el comportamiento de los datos fue consistente al comparar el inicio y el final de los tres días de medición; así pues, en los tres casos, el nivel de vigor aumenta al final de la sesión, mientras que en el grupo control esto no sucede igual, ya que el comportamiento de los datos fue diferente en al menos uno de los días.

■ *La participación en el Programa de Recreación Laboral ejerció un efecto positivo sobre los estados de ánimo analizados, en un grupo de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Los resultados obtenidos para la variable vigor fueron los esperados, ya que a lo largo del proceso, en el grupo experimental, al terminar las sesiones de Recreación Laboral, el nivel de vigor mostró tendencia a aumentar. Esto es congruente con lo señalado por Díaz (2002), Bittman (2003), Rokka et al. (2010), Ji-Sook y Patterson (2007), Matsouka et al.(2010) y Salazar Camacho (2011), quienes concluyen que, al participar en actividades recreativas, las personas pueden mejorar su nivel de vigor, debido a la sensación de bienestar que estas generan.

Para la fatiga, de acuerdo con los resultados obtenidos para esta variable, se encontró un efecto agudo del programa de Recreación Laboral sobre el nivel de fatiga de los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mas no se encontró un efecto crónico significativo sobre esta variable.

Además, en el grupo experimental, tras la comparación entre los datos del inicio y el final de los tres días de medición, se evidencia un comportamiento consistente de los índices, pues en los tres casos, el nivel de vigor aumenta al final de la sesión, mientras que en el grupo control esto no sucede igual, ya que en al menos uno de los días el comportamiento de los datos fue diferente.

Bibliografía

- Araya Vargas, G. (2010) Observando la conducta humana: *Aplicaciones a las ciencias del movimiento humano y la salud*. Manuscrito sin publicar, Escuela de Educación Física y Deportes, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Bittman, B., Bruhn, K. T., Stevens, C., Westengard, J. & Umbach, P. O. (2003) "Recreational Music-Making: A Cost-Effective Group Interdisciplinary Strategy for Reducing Burnout and Improving Mood States in Long-Term Care Workers". *Advances In Mind-Body Medicine*, 19(3/4), 4-15.
- Castro Rodríguez, K. (2002) *Efectos de un programa de ejercicio físico no aeróbico sobre la fuerza abdominal y flexibilidad, el bienestar laboral y los índices de incapacidad, ausentismo y productividad laboral de trabajadores(as) de maquila en la empresa Wrangler de Costa Rica durante el año 2001* (Tesis de Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano). Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Fernández C., J. & Blasco, B. T. (2003) "Instrumentos para la valoración del estrés". En Gutiérrez, T., Raich, R.M., Sánchez, D. & Deus, J. (Coords.), *Instrumentos de Evaluación en Psicología de la Salud*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Gamboa Valverde, E. (2008) "Recreación Laboral". En Escuela de Educación Física y Deportes, Universidad de Costa Rica, *Memoria del II Encuentro en Recreación, esparcimiento y tiempo libre: Recreación: beneficios infinitos* (12- 27). San José, Costa Rica.
- Guimaraes da Silveira, M., Pereira da Silva, R., Machado Reis, V., & Silva Noaes, J. (2007) "Efectos de la gimnasia laboral en las variables morfológicas, funcionales, estilo de vida y absentismo de los trabajadores de la industria farmacéutica de Montes Claros". *Fitness & Performance Journal*, 6(5), 295-302.
- Iwasaki, Y. & Schneider, I. (2003) "Leisure, stress and coping: An evolving area of inquiry". *Leisure Sciences*, 25(2),107-113.

Por último, los resultados obtenidos para la variable fatiga fueron los esperados, ya que a lo largo del proceso se mantuvo una tendencia de aumento al terminar las sesiones de Recreación Laboral. Lo anterior es congruente con lo señalado por Castro (2001), Díaz (2002), Bittman (2003), Rokka et al. (2010), Ji-Sook y Patterson (2007) y Salazar Camacho (2011), quienes concluyeron que, al participar en actividades recreativas, las personas pueden aumentar su nivel de vigor, gracias a la sensación de bienestar.

Para el índice global de alteración del estado de ánimo, tomando en cuenta que los grupos no presentaron diferencias en el pretest, se concluye, por un lado, que el comportamiento de los datos fue el esperado, ya que después de aplicado el tratamiento, el índice global de alteración del estado de ánimo del grupo experimental fue menor al presentado en el pretest; es decir, hubo un efecto crónico del programa de Recreación Laboral sobre el índice global de alteración del estado de ánimo. Por otro lado, como no se encontró interacción entre medición y día para esta variable, se concluye que no se dio un efecto agudo del tratamiento sobre el índice global de alteración del estado de ánimo.

El comportamiento presentado por el índice global de alteración del estado de ánimo indica que hubo mejoras, ya que disminuyó después de aplicado el tratamiento. Con base en esto, se puede afirmar que participar en el programa de Recreación Laboral muestra efectos positivos en el estado de ánimo, pues este índice es un indicador de la variación del estado de ánimo negativo para la versión del POMS que fue utilizada (Fernández et al., 2003).

Conclusiones

Una vez aplicado el tratamiento, analizados los datos y con base en los objetivos de esta investigación, se concluye que:

- La participación en el Programa de Recreación Laboral ejerció un efecto positivo sobre los estados de ánimo analizados, en un grupo de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- El programa de recreación laboral aplicado tuvo un efecto fuerte sobre los estados de ánimo vigor y fatiga de dicho grupo de funcionarios.
- El programa de recreación laboral aplicado tuvo un efecto crónico sobre los estados de ánimo tensión, depresión y cólera de estos participantes.

Ji-Sook, H. & Patterson, I. (2007) "An Analysis of the Influence That Leisure Experiences Have on a Person's Mood State, Health and Well-being". *Annals of Leisure Research*, 10(3), 328-352.

Kraus, R. (1997) *Recreation & leisure in modern society* (5ª Ed.). Estados Unidos: Adison Wesley Educational Publishers, Inc.

Matsouka, O., Bebetos, E., Trigonis, I., & Simakis, S. (2010) "The effects of an outdoor exercise program on mood states among the elderly". *World Leisure Journal*, 52(1), 34-40.

McQuarrie, F. (2008) "Canadian employers support for employees leisure commitments: An exploratory study". *Leisure/Loisir: Journal of the Canadian Association for Leisure Studies*, 32(2), 629-648.

Parkes, K. (2006) "Physical activity and self-rated health: Interactive effects of activity in work and leisure domains". *British Journal of Health Psychology*, 11(3), 533-570.

Pérez Samaniego, V., Beltrán Carrillo, V., Arévalo Baeza, M. & Peiró Velert, C. (2009) "La promoción de la actividad física en el lugar de trabajo: Demanda de actividad física en dos mercados madrileños". *Cultura, Ciencia y Deporte*, 51(41), 85-90.

Rokka, S., Mavridis, G. & Kouli, O. (2010) "The impact of exercise intensity on mood states of participants in dance aerobics programs". *Studies in Physical Culture & Tourism*, 17(3), 241-246.

Salazar Camacho, J. (2011). *Efectos de la práctica del yoga como actividad recreativa en el estado de ánimo y en la autoestima en la población estudiantil del colegio Calasanz* (Tesis de maestría profesional). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Tsang, E. (2011) "A Comparison on the Effect of Doing Exercise, Listening to Music and Taking Quiet Rest on Mood Changes". *Asian Journal of Physical Education & Recreation*, 17(1), 37-45.

Francisco Javier Valverde Brenes
Profesor Asociado en la Sección de Filosofía y
la Cátedra de Filosofía del Sistema Integrado de Humanidades,
Universidad de Costa Rica, Sede Occidente

Fundamentos Filosóficos del (Neo)Liberalismo

RESUMEN

El presente trabajo tiene el propósito de indagar las raíces filosóficas y contextuales del liberalismo, como filosofía política y económica del presente. Para ello, se ha dividido en dos partes: la primera refiere al contexto histórico-filosófico desde que se vio nacer al liberalismo, hasta nuestros días. La segunda parte se concentra en determinar los principales elementos filosóficos sobre los cuales se fundamenta el liberalismo.

PALABRAS CLAVE

Liberalismo • neoliberalismo • libre mercado • libre competencia • propiedad • individualismo.

Filosofía económica, política y social del presente

Introducción

El éxito depende del hombre que dirige la barca, de este *Homo oeconomicus*, audaz y calculador, capaz de sacrificar su salud y sus placeres cotidianos a la persecución del poder material y del dinero, persuadido de la utilidad de su misión y de que la sociedad debe agradecerle su poder y su riqueza puesto que él trabaja para el progreso general, reparte el trabajo y puede jugar a Mecenas. (R.Schnerb, 1960, p. 194)

ABSTRACT

The present effort is intended to inquire into the philosophical and contextual roots of liberalism, as the political economic philosophy of present. To this end, it has been divided into two parts, the first of which refers to the historical and philosophical context which saw liberalism to be born until our days; the second part focuses on determining the philosophical major elements on which liberalism is based.

KEYWORDS

Liberalism • neoliberalism • free market • free competition • propriety • individualism.

El liberalismo es la ideología de las clases burguesas modernas y contemporáneas que, en lo político y económico, exige una intervención mínima del Estado en todas las actividades del ciudadano, las cuales pasan a ser de orden privado. De esta forma, la libertad está dirigida, en primera instancia, al campo privado; es decir, al individuo y sus derechos naturales, así como a sus relaciones interpersonales y de organización social, donde el Estado jugará un papel muy limitado, centrado en la salvaguarda de los intereses de aquellos que le erigieron. En segundo lugar, la economía y al comercio, o sea las transacciones contractuales llevadas a cabo entre los individuos, sin que nadie más que los cointeresados intervenga y sin injerencia del Estado ni de terceros ajenos. El liberalismo, así dispuesto, está en contraposición con el Estado absolutista. Para ello, se le limitan sus funciones como tal y se le divide en varios poderes independientes.

Cómo nace y se instala el liberalismo en el mundo*

Cuando la Revolución Francesa se produjo, entre los años 1789 y 1799, la monarquía absolutista destituida cedió paso a una república constituyente, con un pueblo gobernante de origen burgués; mayoritariamente comerciante: mercaderes y artesanos. Con este cambio, se depone el modelo feudal de sociedad que imperaba. Así, se hizo necesaria la constitución de una nueva economía y de un nuevo modelo social, para que subsistiera el orden levantado por la Revolución. La novel economía, basada en el comercio, requería de nuevas reglas que le permitieran sobresalir tanto en sus tierras como fuera de ellas, y edificar una nueva nación. Los medios de producción prevalecieron dentro de aquel entorno, como activos de mucho valor. Eran ideales para levantarse política y económicamente, mediante a una estructura ideológica fundada en el capital financiero, la cual comenzaba a tomar auge en los mercados de Inglaterra y Alemania.

Filósofos e ideólogos establecieron las bases necesarias para construir el marco filosófico del modelo capitalista, en el cual se sustentaría el pensamiento liberal económico, no intervencionista, del *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar; o la libertad manufacturera, libertad aduanera), difundido en el siglo XVII. Entre las figuras que destacan, se pueden mencionar: Hugo Grocio (1583-1645) y Samuel von Pufendorf (1632-1694), en el ámbito del fundamento del derecho natural; John Locke (1632-1704), James Mill (1773-1836) y Adam Smith (1723-1790), en las tesis referentes a lo que debía representar el Estado moderno, así como la inalienabilidad los derechos naturales de todo individuo (libertad, vida, propiedad), la estructura de la economía basada en el libre mercado y la división del trabajo.

Paulatinamente, y junto a las nuevas teorías del siglo XIX sobre la moral utilitaria, o utilitarismo, y la libertad individual y sus limitaciones –concebidas por el pensamiento de Jeremy Bentham (1784-1832) y John Stuart Mill (1806-1873)–, se le fue dando cuerpo y solidez a una época que transformaría a la sociedad en medio de la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX. Esta Revolución sería un hito en la historia mundial, mediante el acortamiento de distancias generado por la máquina de vapor, el ferrocarril y el telégrafo; el auge de la nueva industria fabril, las metalurgias y, desde luego, por la intempestiva búsqueda de oro, a partir del descubrimiento de los ricos yacimientos en Norteamérica.

La continuación de la Revolución Industrial, en el siglo XIX, catapultó el modelo de economía burgués y capitalista, el cual exigía, cada vez más, la apertura de los mercados y

* El despliegue histórico de esta sección, en su historia reciente, proviene de información documentada por diversos medios, recolectada mediante vídeos informativos de prensa, ONG, canales de televisión de paga, documentales, documentos históricos, etc.

las fronteras, ya fuera por tratados vecinales o por el colonialismo, en boga durante buena parte del siglo. Este colonialismo era perseguido por muchos, para constituir una nación en imperio, permitiéndoles subyugar a otros bajo su dominación y su hegemonía. Estos fueron los casos de Inglaterra, Francia, Rusia, y el imperio Austro-húngaro, entre los más destacados. Al final del siglo XIX, se dio el empueramiento los Estados Unidos como imperio colonial, al hacerse de los territorios españoles en el Caribe, luego de la guerra de 1898.

La Revolución Industrial no terminó de dar sorpresas al modelo capitalista. A inicios de la primera década del XIX, surge un modelo industrial de fabricación más práctico y efectivo, revolucionario para la época: la producción en cadena o producción en masa. Las fábricas del estadounidense Henry Ford (1863-1947) dieron la voltereta a una industria deseosa de mayores réditos y utilidades, con la posibilidad de emplear más obre-

ros y aumentar sus ganancias. En ella, cada obrero se dedicaba a una pequeña parte de la cadena de fabricación; solo eso hacía en su función. Así, uno de los autos que fabricaban podía ser construido en un tiempo récord de tan solo 98 minutos. Claro está, la producción en masa exigía no solo más obreros, sino mayor sacrificio de éstos, dentro de las líneas de producción. Trabajaban

■ *...surge un modelo industrial de fabricación más práctico y efectivo, revolucionario para la época: la producción en cadena o producción en masa.*

en condiciones inhumanas y sin mayores garantías psico-físicas. En este momento, la expresión “el tiempo es oro” era seguida al pie de la letra; así lo que se trabajaba se pagaba; los descansos no constituían trabajo remunerado, y todo giraba alrededor de la mínima pérdida de tiempo (valioso para la producción).

Con la era industrial del siglo XIX, surge otra de las tesis que conformarán la mentalidad de principios del siglo XX. Esta le daría al liberalismo capitalista validez formal: el cientificismo.

En el siglo XIX, la mentalidad reducida a la razón deductiva cartesiana cedió a la investigación experimental y empírica. Así, el modelo inductivo de la ciencia iba a prevalecer como camino seguro hacia la verdad demostrada y, en ese sentido, verdad positiva. El positivismo reinante con los filósofos Auguste Comte (1798-1857) y John Stuart

Mill dará legitimidad al método científico, según las reglas de la verificación y la inducción matemática. Aquellas disciplinas ausentes de esta legitimación, cuyas investigaciones no

seguían el método, sino se quedaban en la especulación deductiva –como la metafísica, astrología, religión, teología etc.–, eran despreciadas o degradadas. La ciencia positiva y el método científico serán entronizados como la ciencia y el



Fotografía: Phil Beast. www.flickr.com

método por excelencia. Mediante estos se verán resueltos todos los problemas que sufriera la humanidad.

El filósofo y escritor francés Ernest Renan (1823-1892) escribía en *L'avenir de la science* (El porvenir de la ciencia) (1890, cap.II –Traducción libre del autor–): «La science, et la science seule, peut rendre á l'humanité ce sans quoi elle ne peut vivre, un symbole et une loi» (La ciencia, y la ciencia sola, puede hacer por la humanidad aquello sin lo cual no podría vivir, es un símbolo, una ley.) Por otro lado, dice: “La science est donc une religion; la science seule fera désormais les symboles; la science seule peut résoudre á l'homme les éternels problèmes dont sa nature exige impérieusement la solution” (La ciencia es por tanto una religión; la ciencia sola hace de ahora en adelante los símbolos; la ciencia sola puede resolver al hombre los eternos problemas que su naturaleza exige resolver imperiosamente) (1890, cap.V final).

La ciencia será la panacea anhelada y, junto con la invención industrial, la química y la física, el mundo se embelesa en sus propias conquistas. La matemática se alía con la física y se comienza a dominar el tiempo: se trazan los sectores horarios y se define una hora internacional, con la cual el esfuerzo, el comercio, el dinero, el capital y la industria podrán ser sometidos con mayor exactitud. El término positivo, a partir de ahí, se enlazará con la vida diaria del burgués y del comercio, controlada ahora por la nueva precisión horaria del mundo. Por ello, su significado implicará eficacia, validez, seguridad, acción, funcionalidad y utilidad.

■ *Después de la Segunda Guerra Mundial, dos ideólogos, filósofos y economistas llegarán a ser los principales impulsores teóricos del nuevo liberalismo económico, el cual fuera reconocido como neoliberalismo en la segunda mitad del siglo XX.*

Ser positivo simbolizará tener fe, tener confianza en que las cosas mejorarán por mediación de la ciencia. Incluso, el ser humano mismo será sujeto de estudio científico a través de la naciente ciencia sociológica, cuyas reglas serían establecidas por el francés Emile Durkheim (1858-1917), en su obra *Les règles de la méthode sociologique* (1895). Con esta propuesta, Durkheim alineará a la socie-

dad y a sus individuos dentro del método. También, presentará a todas sus instituciones como hechos sociales, fenómenos dados, constituidos y maduros que, a lo sumo, requieren ser explicados para ser entendidos tal cual, sin cambio alguno; si no, sería para mejorarlas, nunca para transformarlas. De esta forma, la sociología da legitimidad a la sociedad burguesa, a sus instituciones y a su economía liberal y capitalista.

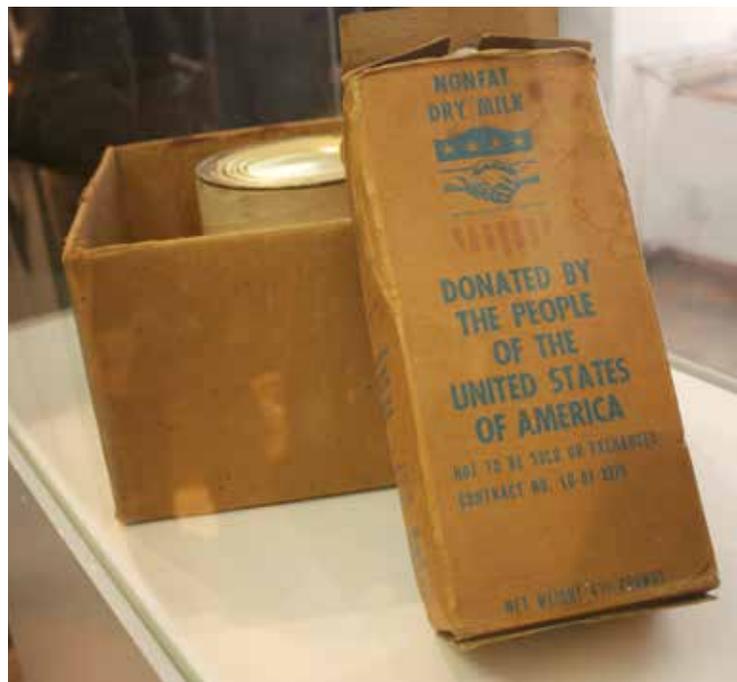
La finalización del siglo XIX está fechada con un suceso especial: el asesinato de un archiduque del imperio austro-húngaro (Francisco Fernando), por parte de un estudiante nacionalista serbio. Este atentado desencadena la Primera Guerra Mundial. Los acontecimientos giran alrededor de la tensión expansionista entre los imperios del momento y los países liberados. Esto se vio agravado por la lucha que había empezado desde la segunda mitad del siglo XIX, por parte del naciente movimiento comunista, cuyos ideólogos fueron los filósofos alemanes Karl Marx (1818-1883) y Friederich Engels (1820-1895). Influyó también la agitación obrera mundial, organizada a través de lo que se llamó *Internacional Comunista*, en 1889; cuyo esfuerzo revolucionario pretendía mejorar las condiciones del pueblo explotado y unificar a los obreros proletarios del mundo, con el fin de transformar la sociedad y acabar con el modelo liberal capitalista.

Como se puede apreciar, la tensión mundial era alta y solo se esperaba una excusa para desatar el conflicto. Este era deseado por algunos, pues pretendían –a partir de ello– extender su imperio. Sin embargo, la guerra fue tan encarnizada como despiadada. Ninguno salió con una clara victoria sobre el otro y, para empeorar la situación, la división política de Europa terminó también fragmentada, modificándose sustancialmente sus territorios. El tratado de Versalles (1919), con el que se firma la paz y el final de la guerra, responsabilizó a Alemania del conflicto. Los alemanes quedan desmembrados y desmoralizados: tierra fértil para el segundo gran conflicto...

Las dos guerras mundiales del siglo XX dieron, teóricamente, un receso a las cuestiones de los modelos económico-sociales del liberalismo del siglo XIX. De hecho, con la depresión del año 1929, este modelo perdió tanto credibilidad, como teóricos que le respaldaran. Tales sucesos hicieron creer a los economistas que el mercantilismo había fracasado. El dictador germano Adolf Hitler pudo haber visto su éxito en 1933, a través de un pueblo alemán sumido en la derrota de la primera guerra, sin dinero y devastado por la depresión inflacionaria de 1929, la cual golpea fuertemente a toda Europa. Al final de la segunda guerra, en 1945, el mundo intentó volver a su vida cotidiana, encarando una Europa destrozada física y moralmente, y un imperio japonés quebrantado por dos poderosas bombas de reciente invención y manufactura, mediante la también recién descubierta teoría atómica.

Tras el conflicto, el mundo ve destacarse dos naciones como superpotencias: los Estados Unidos de América (EE. UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Una capitalista, la otra socialista-comunista.

Mientras tanto, para restablecerse de los daños, Europa y Japón se ven beneficiados por lo que se conoció como *Plan Marshall (European Recovery Program)*, liderado por los EE.UU. y por su secretario de Estado, George Marshall. El plan excluyó a todos aquellos países que se habían aliado a la URSS; por ejemplo, Alemania Oriental, y todos los países que quedaron detrás de la frontera ideológica, llamada "Cortina de Hierro", la cual terminó dividiendo a Europa en dos partes. Estos países intentaron salir adelante con el modelo socialista que promulgaba la Unión Soviética, mediante el pensamiento económico del filósofo alemán Karl Marx (1818-1883) y del ruso Vladimir Ilych Lenin (1870-1924). Después de la revolución rusa, en 1917, Lenin recibió una Rusia con una economía sumamente débil. Aunque comenzó a trabajar en el control de los recursos,



Fotografía: Nuno Cardoso. www.flickr.com

la repartición de tierras y la intervención de los precios, comprendía muy bien lo difícil y monumental de su tarea. A su muerte, no habiendo conseguido su propósito, fue sucedido por el secretario general del partido, Joseph Stalin (1879-1953), quien, para ello, se deshizo primero del líder soviético Lev Davidovich Trotsky, a quien Lenin habría preferido como su sucesor.

Después de la Segunda Guerra Mundial, dos ideólogos, filósofos y economistas llegarán a ser los principales impulsores teóricos del nuevo liberalismo económico, el cual fue reconocido como neoliberalismo en la segunda mitad del siglo XX. Ellos fueron el inglés John Maynard Keynes (1883-1946) y el austriaco Friedrich von Hayek (1899-1992). Von Hayek divulgaba abiertamente sus tesis económicas desde 1929 y fue discípulo de dos grandes economistas de la escuela austriaca: Friedrich von Wieser y Ludwig von Mises; este último fue teórico entusiasta del libre mercado.

Dentro de este marco de sucesos, el mundo se sentía bastante golpeado, tanto por la guerra como por la Gran Depresión. Se llegó al punto de perder la confianza en las teorías liberales que vieron nacer al siglo XX. Las ideas de Keynes llegaron a gozar de una vasta influencia en todos los círculos académicos, en la primera mitad del siglo XX. De este modo, Von Hayek se vio relegado por mucho tiempo. Incluso, en la presentación de su obra prima *Camino de servidumbre (Road to Serfdom)* en 1944, no consiguió la audiencia necesaria. Su teoría llegó a ser tema de burla entre

los economistas más destacados de su tiempo. Esta situación tuvo a Von Hayek sumido en un estado depresivo durante varias décadas, a pesar de haber ganado el premio Nobel de Economía en 1974.

Por su parte, las ideas de Keynes no llegaron a ser definitivamente adoptadas por los políticos de EE.UU. e Inglaterra, sino hasta la Segunda Guerra Mundial, como fórmula para el control de la economía, durante la guerra y después de ella. La desconfianza que proyectaba todavía la Gran Depresión del 29 hacía que fueran bien vistas las tesis de John Keynes. Pese a ser un economista de pensamiento liberal, Keynes mantuvo una propuesta más bien intervencionista, de economía libre y capitalista; pero con un Estado que tuviera el control de los precios ante posibles recesiones, depresiones o grandes bonanzas. Una

■ *Con la globalización, las empresas ya no se llamarán internacionales, sino multinacionales; el capital y control de los medios de producción que ellas tengan será lo que determine su éxito en este gran mercado.*

especie de Estado de bienestar social, paternalista, tuvo su espacio durante toda la Guerra Fría, entre los años sesenta y hasta antes de la caída del muro de Berlín en 1989. Su acogida se produjo principalmente con el ascenso a la presidencia de John F. Kennedy, en 1961, para quien Keynes era ya el vencedor de la batalla ideológica económica. Kennedy puso a trabajar un plan de levantamiento económico para América Latina, llamado *Alianza para el progreso (Alliance for Progress)*, emulando

un poco el Plan Marshall y con la tesis de un Estado solidario. Sin embargo, en 1970, no había llegado a tener ni apoyo ni resultados. Al fin y al cabo, el plan había sido estructurado con la finalidad de contrarrestar la influencia de la Revolución Cubana. La Guerra Fría, entonces, tuvo como corrientes principales al socialismo soviético y al capitalismo occidental. Era un mundo dividido entre dos economías: una controlada por y para el Estado, otra capitalista pero de bienestar social, el cual no concebía democracia alguna sin libertad de mercado.

Durante la Guerra Fría, fue destacándose otro economista de la Escuela de Chicago: Milton Friedman (1912-2006), Premio Nobel de Economía en 1976. Era adversario del intervencionismo estatal keynesiano y promulgador de las tesis del monetarismo y del liberalismo económico. De hecho, las políticas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional tienen asidero en sus tesis liberales. Von Hayek se adherirá, como profesor, a dicha escuela, pues la veía como única posibilidad de ser recibido y reconocido. En ella, Hayek llegó a sentirse como en su casa. Milton Friedman intervino en la economía de los EE.UU. durante la administración Nixon (1969-1974). Entonces, se produjo lo que se conoció con el nombre de "estanflación" (palabra compuesta de "estancamiento económico" y de "inflación"; en inglés *stagflation*). Los presidentes Richard Nixon y Jimmy Carter fueron partícipes directos de esta situación y fueron señalados como responsables de no detenerla.

La conducta económica del Reino Unido fue distinta. Ellos decidieron tomar el camino opuesto: no control; es decir, no a la economía mixta, sí al libre mercado. Estas tesis orientaron la economía inglesa



Fotografía: Craig Hull. www.flickr.com

hacia la filosofía de *Caminos de servidumbre*, de Von Hayek. Con el gobierno de Margaret Thatcher (1979-1990), a partir de 1979, el ideario liberal de Hayek comenzó a abrirse paso como solución a la estanflación y al Estado benefactor. Se menciona que Margaret Thatcher, no siendo aún Primera Ministra, llegó a afirmar públicamente que aquello en lo que creía era... *Caminos de servidumbre*.

Cuando Ronald Reagan llega a la presidencia de los EE.UU. (1981-1989), el mundo se encuentra con un presidente que compartía las ideas de Margaret Thatcher en cuanto a economía. Y por supuesto, era partidario de la filosofía económica de Friedrich von Hayek. Con ello, Reagan también llega a detener la economía mixta de Estado y logra contener la estanflación, de ahí su éxito. A Hayek se le va a reconocer como el padre del liberalismo moderno, liberalismo que se entroniza con el derrumbe de la Unión Soviética en 1991, y su desmembramiento. Aunado a la caída del Muro de Berlín, en 1989, lo cual simbolizó la victoria total del capitalismo y del liberalismo económico. El mundo dejó de estar dividido y quedó bajo el dominio de una única superpotencia, cuya ideología iba dirigida al dominio del mercado mundial mediante lo que se conoce como *globalización*. Es decir, una economía sin fronteras de ninguna clase, donde todos contienden en ese mercado total, en libre competencia y con solo las reglas que naturalmente lo rigen, las cuales Adam Smith llamó la "mano invisible", en su obra principal *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations (Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones)* (1776).

De esta forma, en el último cuarto del siglo XX, la filosofía económica da un vuelco hacia el libre mercado, el liberalismo comercial, el Estado reducido y no intervencionista y la completa y libre competencia y, por supuesto, la globalización. Esto permitió retornar al liberalismo del siglo XIX, denominado hoy neoliberalismo, por el hecho de tener su auge cien años después. No obstante, sigue siendo regido por los mismos conceptos que lo crearon en aquella época y, mejor aún, con el sueño liberal de ver el mundo convertido en un gran mercado, en una gran mercancía... Con la globalización, las empresas ya no se llamarán internacionales, sino *multinacionales*; el capital y control de los medios de producción que ellas tengan será lo que determine su éxito en este gran mercado, en detrimento directo de todas aquellas que no puedan estar a la misma altura o en la misma posición.

El siglo XXI ve su inicio con una globalización que busca, a toda costa, absorber a todos los países, mediante los tra-

tados de libre comercio (TLC). Libertad completa y apertura de fronteras para las transnacionales; libertad para que los países compitan —aunque éstos no puedan o no estén en condiciones—; libertad para la transculturación, sin oposición y sin importar si hay mayor influencia de los poderosos. Se une a esto la obligada protección de los intereses transnacionales, evitando que cualquier Estado intervenga y regule las diferencias abismales entre uno y otro. Nadie, dentro de este modelo, tiene derecho a indignarse o a increpar, porque todos tienen las mismas posibilidades de competencia. Pero esta paridad no implica las mismas condiciones. Esto se llama, en la globalización liberal, *justicia*. El país que se quede fuera de este modelo estará *destinado* a la ruina económica. Eso, dentro de este orden, es lo que importa. Así, ese país perderá su estatus y será rechazado o bloqueado comercialmente, por más dignidad que se le confiera. El que no *tiene nada, nada es*. Hace más de 150 años, Marx y Engels habían presagiado el mundo que hoy estamos describiendo:

La necesidad de encontrar mercados espolea a la burguesía de una punta a otra del planeta. Por todas partes anida, en todas partes construye, por doquier establece relaciones.

La burguesía, al explotar el mercado mundial, da a la producción y al consumo de todos los países un sello cosmopolita. Entre los lamentos de los reaccionarios destruye los cimientos nacionales de la industria. Las viejas industrias nacionales se vienen a tierra, arrolladas por otras nuevas, cuya instauración es problema vital para todas las naciones civilizadas; por industrias que ya no transforman como antes las materias primas del país, sino las traídas de los climas más lejanos y cuyos productos encuentran salida no sólo dentro de las fronteras, sino en todas las partes del mundo. Brotan necesidades nuevas que ya no bastan a satisfacer, como en otro tiempo, los frutos del país, sino que reclaman para su satisfacción los productos de tierras remotas. Ya no reina aquel mercado local y nacional que se bastaba a sí mismo y donde no entraba nada de fuera; ahora, la red del comercio es universal y en ella entran, unidas por vínculos de interdependencia, todas las naciones. Y lo que acontece con la producción material acontece también con la del espíritu. Los productos espirituales de las diferentes naciones vienen a formar un acervo común. Las limitaciones y peculiaridades del carácter nacional van pasando a segundo plano, y las literaturas locales y nacionales confluyen todas en una literatura universal.

La burguesía, con el rápido perfeccionamiento de todos los medios de producción, con las facilidades increíbles

de su red de comunicaciones, lleva la civilización hasta a las naciones más salvajes. El bajo precio de sus mercancías es la artillería pesada con la que derrumba todas las murallas de la China, con la que obliga a capitular a las tribus bárbaras más ariscas en su odio contra el extranjero. Obliga a todas las naciones a abrazar el régimen de producción de la burguesía o perecer; las obliga a implantar en su propio seno la llamada civilización, es decir, a hacerse burguesas. Crea un mundo hecho a su imagen y semejanza. (1848/1976, pp. 34-35).

Características principales del liberalismo y del individuo liberal

A partir de este espacio, nos concentraremos en delimitar aquellas características liberales que funcionan como categorías fundamentales. No nos interesará lo que cada uno de sus ideólogos dijo en particular sobre esto o aquello; sino el conjunto de conceptos que permita distinguirlo actualmente. El orden que le pondremos a cada uno no corresponde con una clasificación establecida, sino solo con su disposición dentro del desarrollo de este trabajo.

El Derecho Natural:

El liberalismo está fundado sobre el Derecho Natural. La noción de Derecho tendrá aquí un significado medular, dado que el sentido que le otorga el iusnaturalismo implicará siempre poder de *dominio* (Messner, 1967, p. 1237). Especialmente contemplado en la teoría de Hugo Grocio (1583-1645) y, posteriormente, por Samuel Von Pufendorf (1632-1694). El Derecho Natural fue dispuesto a partir de la concepción geométrica que existía en el siglo XVI-XVII y que dejó establecido René Descartes. En este marco, la matemática y la razón serán suficientes, por sí mismas, para delimitar los derechos con que cuenta cada ser humano.

El Derecho Natural se establece según la naturaleza humana, por su esencia misma como ser humano. Tal es la razón consecuente con la naturaleza, que Dios mismo no podría estar en desacuerdo con esta disposición: porque dos más dos son cuatro y lo bueno es bueno y lo malo es malo.

■ *La propiedad no tiene límites en tanto cumpla con la ley natural. Por ello se crea el dinero, para que cada uno pueda mantener el valor de lo suyo, sin que se eche a perder y, con ello, aumentar la propiedad.*

La razón parte de principios axiomáticos tan claros como la matemática. Por consiguiente, no puede haber equivocación alguna en una deducción con carácter de necesaria. Siendo así, todos los seres humanos tienen, en sí mismos, los derechos, aun cuando la ley positiva no lo estipule: si lo hace... mejor, si no lo hace... se da por sentado.

John Locke (1632-1704) verá, en este juicio, una sentencia con procedencia divina, donde la razón la descubre y ratifica pero no la funda, sino que la atestigua. Locke dirá en su *Ensayo sobre el gobierno civil*: "La razón, que coincide con esa ley, enseña a cuantos seres humanos quieran consultarla que, siendo iguales e independientes, nadie debe dañar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones..." (II-6). Nadie tiene derechos sobre el Derecho Natural, establecido primariamente en la vida, la salud, la libertad y la propiedad. Son inalienables, individuales e intransferibles. El Estado debe su existencia a la sola razón de proteger al individuo y a sus derechos; nada más.

El Estado:

Nos dice nuevamente John Locke, en su *Ensayo sobre el gobierno civil*:
...como la mayor parte de los hombres no observan estrictamente los mandatos de la equidad y de la justicia, resulta muy inseguro y mal salvaguardado el disfrute de los

bienes que cada cual posee en ese estado [natural]. Esa es la razón de que los hombres estén dispuestos a abandonar esa condición natural suya que, por muy libre que sea, está plagada de sobresaltos y de continuos peligros. Tienen razones suficientes para procurar salir de la misma y entrar voluntariamente en sociedad con otros hombres... (IX-123).

Esa será la necesidad que Locke encuentra para que se cree el Estado. El individuo renunciará a su poder natural de legislar y ejecutar él mismo la justicia y la salvaguarda de sus derechos, en favor del Estado, el cual estará destinado, completamente, a la seguridad de sus miembros y a garantizar que sus derechos naturales sean respetados por los demás miembros de la sociedad o sociedades: "...para mutua salvaguardia de sus vidas, libertades y tierras (...) bienes y propiedades" (IX-123). Las funciones del Estado serán las que los individuos tenían, en estado de naturaleza, para protegerse: el aspecto legislativo y ejecutivo. Podrá perseguir, castigar y hasta matar, como a una fiera (II-11), a cualquiera que se salga de esa racionalidad; lo cual significa que, a quien viole cualquiera de los derechos naturales dados, dejará de pertenecer a la humanidad por volverse en su contra. "El culpable, por el hecho de transgredir la ley natural, viene a manifestar que con él no rige la ley de la razón y de la equidad común, que es la medida que Dios estableció (...); al hacerlo, se convierte en un peligro para el género humano" (II-8).

El Estado no asumirá ninguna otra función, porque no podrá tener injerencia dentro de las actividades privadas de los individuos, a menos que ellos así lo consientan. De esta forma, este Estado tiene carácter parlamentario, representativo, con división y equilibrio de poderes. Aquí, el poder legislativo es superior al ejecutivo y, éste último está subordinado al primero al punto de tener que rendirle cuentas; incluso, de ser necesario, el representante del poder ejecutivo puede ser destituido y sus funciones depositadas en otras manos. Por consiguiente, el liberal desconfía de sus propios gobernantes, pues aquel es tanto como los demás y los demás son tan rapaces como aquel. De ahí surge la necesidad de constituir un gobierno controlado y limitado en su poder.

La propiedad:

El derecho a la propiedad es fundamental en el orden liberal social y económico. Casi, diríamos, es su primera prerrogativa. Incluso sus adeptos han llegado a afirmar que es a través de la propiedad privada que el ser humano mejor realiza sus fines existenciales: "La esencia del derecho se

realiza con mayor perfección en el Derecho de propiedad, ya que éste consiste en el poder de dominio exclusivo e ilimitado sobre las cosas (...) poder exclusivo del propietario sobre la cosa poseída, el derecho a los frutos de ésta, a su utilización con fines de lucro..." (Messner, 1967, pp. 1237-1238).

Incluso es definida, dentro de esta línea, así: "La propiedad privada es la prolongación de la persona individual en el mundo material orientada a la satisfacción de los cometidos exigidos por los fines existenciales" (Messner, 1967, p. 1240). La propiedad es la que delimita lo que es de una persona y lo que la diferencia de otra. Con el objetivo explícito de procurar de la paz social, porque elimina las disputas (p. 1241).

Siendo John Locke padre del liberalismo, se hace necesario seguirlo en este particular sobre el Derecho Natural. Locke, en su Ensayo sobre el gobierno civil, dice al respecto: "...cada hombre tiene la propiedad de su propia persona. Nadie, fuera de él mismo, tiene derecho alguno sobre ella. Podemos también afirmar que el esfuerzo de su cuerpo y la obra de sus manos son también auténticamente suyos" (V-26). Todo lo que produzca el trabajo del individuo será su propiedad, pues ha partido del esfuerzo de su cuerpo, aun usando instrumentos para ello. Los instrumentos serán solamente extensiones de su cuerpo para lograr o mejorar el producto, entendiéndose con ello herramientas, bestias o criados poseídos como pertenencias. Cualquier cosa que ellos hagan o produzcan, al servicio del amo o dueño, será parte de su esfuerzo y, por eso, propiedad suya: "...el sacarlos del estado común en que se encontraban dejó marcada en ellos mi propiedad" (V-27).

La propiedad no tiene límites en tanto cumpla con la ley natural. Por ello se crea el dinero, para que cada uno pueda mantener el valor de lo suyo, sin que se eche a perder y, con ello, aumentar la propiedad. Así, la acumulación es legítima, desde la propuesta de John Locke: "...los hombres encontraron y aprobaron una manera de poseer legítimamente y sin daño para nadie mayores extensiones de tierras de las que cada cual puede servirse para sí, mediante el arbitrio de recibir oro y plata, metales que pueden permanecer largo tiempo en manos del hombre sin que se eche a perder el excedente..." (V-49).

Cualquier individuo que intente despojar a otro de sus propiedades, aunque sean acumulación, será perseguido por el poder absoluto, poder *despótico*, depositado en el Estado por la sociedad civil. Eso implica el uso de todos



los medios de fuerza a su alcance, para la protección de la propiedad y los demás derechos naturales individuales. Todo esto con miras al *bien público*. Subráyese que el uso del poder despótico es legitimado, solo en casos muy particulares, “sobre aquellos hombres que no tienen ninguna propiedad” (XV-174). El Estado debe garantizar la propiedad sobre cualquier otra cosa. Ella es el fundamento del liberalismo y es necesario darle seguridad. El individuo debe sentirse seguro con lo que tiene y con lo que pueda tener; solo así será incentivado para producir.

La libertad:

Es conveniente la constitución de un Estado mínimo, el cual garantiza la convivencia en paz y el disfrute de las propiedades, la vida de cada uno, la libertad de ser y conducirse como más convenga al individuo. De este modo, el Estado debe velar por el disfrute de la libertad como Derecho Natural. Locke recalca en su *Ensayo sobre el gobierno civil*: “Siendo, según se ha dicho ya, los hombres libres, iguales e independientes por naturaleza, ninguno de ellos puede ser arrancado de esa situación y ser sometido (...), nadie puede desear tenerme sometido a su poder absoluto si no es para obligarme por la fuerza a algo que va contra el derecho de mi libertad, es decir, para hacerme esclavo” (VII-95, III-17). En ello estriba la necesidad contractual del Estado, para que el individuo camine por doquier sin temer la violación de ese derecho fundamental por parte de ningún otro poder superior, salvo aquel poder legislativo que rige a la sociedad con el consentimiento de quienes le constituyeron.

Quitarle la libertad a otro es darle opción para que siga con todas sus otras propiedades: *la libertad es la base de todo*. Cada quien puede ser lo que necesita ser, y poseer y contratar las propiedades que estén dentro de sus posibilidades; siempre y cuando no atente contra la libertad de los otros. Por esto, la libertad no debe entenderse como libertinaje. Pero está en su haber hacer uso de la libertad para tomar ventaja, pues ser amo o dueño de aquel que ha perdido sus propiedades y, con ellas, su libertad, confiere al primero el poder despótico sobre los otros en su propio beneficio.

El individualismo:

El liberal es consecuente con su libertad, porque aquella libertad le permite cualquier cosa para sí, en tanto sea legal. Pero no consiente la misma libertad hacia los demás, pues es cosa de cada uno velar por su salud. Aquí podemos entender el individualismo liberal como la posibilidad de ser para uno mismo y con uno mismo. En este sentido, el liberal es egoísta, porque si la persona no vela por ella misma en su propia autonomía, nadie lo hará.

Esa condición de libertad individual no solo se exige, sino se exalta y se valora. El Estado debe protegerla porque es el medio por el cual el individuo encuentra su autorrealización y, asegurando a cada uno su autonomía, se asegura la felicidad de todos. Así, son como quieren ser, no como otros les obligan a ser. Cada uno vela por sí mismo, en su búsqueda del propio bien; e intenta, como guardián de sí, que los demás no lo condicionen en su esfuerzo. Por eso, se es libre para consigo mismo, no para los otros. John Stuart Mill (1806-1873) sentencia en *Sobre la libertad*: “...el individuo no debe dar cuenta de sus actos a la sociedad, si no interfieren para nada los intereses de ninguna otra persona más que la suya” (1980, p. 108). El bien de los otros debe ser cosa de ellos. Cada quien lo hace según sus propios medios y sus propias cualidades. En cuestión de bienes, no existe la igualdad, sino la equidad. Esto significa que “a cada uno, según su esfuerzo”. Por eso: “...es deseable que, en los asuntos que no conciernan primariamente a los demás, sea afirmada la individualidad (...), individualidad es la misma cosa que desenvolvimiento y que solamente el

cultivo de la individualidad produce o puede producir seres humanos bien desarrollados...” (pp. 74, 80).

El utilitarismo:

El liberalismo es, por esencia, utilitarista. Lo admite porque le viene bien a su carácter individualista, lo promueve y lo desarrolla, lo explica y lo refuerza. El utilitarismo se constituye en la formulación moral, ética, del pensamiento liberal inglés y, en consecuencia, del pensamiento económico, político y social posterior. Este utilitarismo es teleológico, en el sentido de que procura un bien en cada acción que realice. Busca y se dirige hacia la consecución del bien. Pero aquí tenemos la diferencia con respecto a la teleología aristotélica. Ese bien al que aspira el utilitarismo es un bien material que ofrezca al individuo la sensación placentera de felicidad y, en ese tanto, se reconoce como útil. Jeremy Bentham (1848-1832) y su discípulo John Stuart Mill plantearon lo que se debía entender por “utilitarismo”. Mill le puso nombre a lo que Bentham venía manejando como Teoría de la felicidad, diciendo: “Todo cuanto pueda probarse que es bueno, debe probarse que lo es, demostrando que constituye un medio para algo cuya bondad se ha admitido sin prueba” (1980, p. 138). Por lo tanto, “...las acciones son justas en la proporción con que tienden a promover la felicidad; e injustas en cuanto tienden a producir lo contrario de la felicidad. Se entiende por felicidad el placer, y la ausencia de dolor; por infelicidad, el dolor y la ausencia de placer” (p. 141).

A esta característica que expone Mill se le conoce, en la historia de la ética, como hedonismo. El individuo liberal es, en este sentido, hedonista. Busca el placer como lo bueno y rechaza el dolor como lo malo. Bentham determinó, como primer principio del utilitarismo, el interés. Cada individuo es el mejor juez de sus propios intereses; sabe qué le gusta y qué le disgusta, qué le produce placer y le aparta del dolor, y qué lo hace sufrir alejándolo de la felicidad. Como se ve, la consideración del bien y del mal, del placer y del dolor, tienen un carácter subjetivo fundamental, donde sólo el individuo tiene suficiente conocimiento al respecto para procurárselo. Bentham escribe en *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation* (1781): “Nature has placed mankind under the governance of two sovereign masters, pain and pleasure. It is for them alone to point out what we ought to do, as well as to determine what we shall do” (I-I) (La naturaleza ha colocado a la humanidad bajo el gobierno de dos maestros soberanos: dolor y placer. Es asunto primordial solo de ellos reconocer qué tenemos que hacer, así como determinar qué vamos a hacer. [Traducción libre del autor]). Afirma que el principio de utilidad es aquel

por el cual aprobamos o desaprobamos cualquier acción, de acuerdo con la tendencia que posea de aumentarnos o disminuirnos la felicidad: “By utility is meant that property in any object, whereby it tends to produce benefit, advantage, pleasure, good, or happiness...” (I-III) (*Por utilidad se entiende la propiedad de cualquier objeto, por la cual se tiende a producir beneficios, ventajas, placer, bondad o felicidad...* [Traducción libre del autor]).

Como el ser humano se rige a partir de la búsqueda de sus propios intereses, estos necesariamente deberán estar orientados a la consecución de la propiedad y, con ello, a la procura de felicidad. La propiedad se hace necesaria porque resulta útil para la complacencia de su dueño. Interés y felicidad serán, para el utilitarismo, idénticos. Por supuesto, todo individuo va a querer lo mismo y, por ello, en la sociedad pueden llegar a enfrentarse unos contra otros; egoístas y ansiosos de ese placer, tratando de dominar o someter bajo su control a los demás, para asegurarse el bienestar deseado. Por ello, Bentham destaca la necesidad de que esa comunidad de depredadores ordene, legisle, sus vicios privados, de modo que estos, en última instancia, se conviertan en virtudes públicas y beneficien al mayor número posible de individuos en la sociedad. Con esto se persigue que la felicidad sea la mayor posible y pueda ser dada al mayor número de personas. Pero no sacrificando los intereses individuales, como un hábito para tal destino; sino legislando por medio del Estado, con el fin de ofrecer esas oportunidades a la mayoría de habitantes. Así, sea como sea, el individuo es dueño de sí mismo por Derecho Natural, y solo él decide sobre sus propios intereses.

Como se ve, este utilitarismo es una perspectiva ética que intenta eliminar todo vestigio metafísico, partiendo de nociones que deben forzosamente demostrarse. Esta concepción sigue las líneas positivas que se venían desarrollando en el siglo XI, así como su carácter racional matemático proveniente de la escuela de Descartes.

Ahora bien, si se sigue el discurso, se verá que tal concepción del utilitarismo le sienta muy bien al carácter individualista del liberalismo. Ambos sostienen la necesidad de que la autonomía sea subjetiva, según los intereses que muevan. Esa autonomía implica realización y, esta es dada según el logro de felicidad que obtenga la persona.

El poder y el dinero:

Aunque bien podríamos haberlo ubicado con la propiedad, le daremos una revisión aparte; no obstante, está íntimamente relacionado con ella. El individuo liberal gusta del

capital como gusta del poder. La razón de esto es la felicidad. La propiedad es un elemento que otorga felicidad, pues la persona se siente dueña de aquello y, en consecuencia, se siente a gusto, complacida, feliz. Así, entre más propiedades, mayor es la posibilidad de obtener felicidad. Dependiendo de lo que sea esa propiedad, la felicidad podrá aumentar y el deseo de obtener más se acrecentará también.

Todo esto proporciona al individuo liberal poder. El poder implica una potencia cada vez más grande de ser dueño de mayores propiedades, que otorgan las potestades del capital: control, dominio, conquista, ostentación, superioridad, fuerza. En una palabra, placer, que da la complacencia en sí mismo y consigo mismo. De ahí que todo individuo ande en busca de controlar o dominar a los demás, pues, logrando eso, obtiene también la conquista: todo lo que es de ellos, como personas y como propiedad. El liberal busca el dominio de los otros porque desea aquello que les hace felices, e intentará hacerlo parte de sus propiedades, sean estas animales, objetos nuevos o viejos, casas, fincas, automotores; en fin, cualquier bien que desee su comodidad. Todo pasa a ser objeto de posesión. No importa que sean personas o cosas, en tanto acrecienten el poder. Desde luego, en el mundo liberal solo existe un medio de transacción para las propiedades: el dinero.

Así, tener dinero es tener poder. Tener dinero es asegurarse la felicidad, el placer buscado. El dinero es el único medio por el cual el individuo liberal potenciará su propia existencia.

■ *...en el mundo liberal solo existe un medio de transacción para las propiedades: el dinero.*

Esto, en última instancia, hará que el dinero se convierta en un fin en sí mismo. El mundo liberal se mueve solo por este motor; quien lo posee, no solo se posee a sí mismo y a su felicidad, sino todo aquello que pueda comprar con él. El dinero convierte todo lo que toca en propiedad y, por ende, en

objeto poseído. Convierte en placer y felicidad su mundo y, con ello, fortalece y vigoriza, porque todo pasa a pertenecer ahora al individuo; es, en una sola expresión, poder puro. En resumen, el individuo liberal debe, forzosamente, luchar por conseguir dinero. Su persistencia es el esfuerzo hacia la felicidad. Tener dinero es tener asegurada la felicidad y la seguridad que otorga el poder.

El libre mercado:

Como el individuo liberal no puede abiertamente someter a los demás y a sus propiedades, convirtiendo la sociedad en un grupo de fieras depredadoras, el Estado tendrá el deber de legislar para que tal cosa no ocurra, por la seguridad de todos; por lo menos, no sin leyes.

Adam Smith (1723-1790), en su obra *La riqueza de las naciones* (*The Wealth of Nations*, 1776), considerada por los conocedores como la biblia de la economía, dice al respecto:

The affluence of the rich excites the indignation of the poor, who are often both driven by want, and prompted by envy, to invade his possessions (...). But avarice and ambition in the rich, in the poor the hatred of labor and the love of present ease and enjoyment, are the passions which prompt to invade property... (Book V, 1-2). (*La opulencia de los ricos enardece la indignación de los pobres, quienes a menudo son conducidos por la privación, e incitados por la envidia, a invadir sus posesiones. Pero la avaricia y la ambición del rico, la aversión al trabajo del pobre y su amor por las adquisiciones fáciles y placenteras, son las pasiones que impulsan a invadir la propiedad...* [Traducción libre del autor]).

Resulta claro que el Estado debe defender la propiedad y, como son los ricos los que la poseen, el Estado debe defender al rico del pobre que la desea por envidioso. Según el razonamiento de Adam Smith, al pobre no le gusta trabajar y desea las posesiones que el rico tiene como producto de su esfuerzo. Al respecto, propone un modelo de economía en el cual se podría compensar la disparidad entre ricos y pobres. Aquí, entra en escena el libre mercado.

El mercado es el terreno donde se deberán llevar a cabo todas las transacciones económicas contractuales. Es el espacio ideal para que los individuos liberales intenten hacerse de bienes –y de los bienes de los demás–, cursar libremente sus intereses, sin obstáculos. La libertad encuentra en el mercado tierra fértil para desplegarse en todas sus formas. Pero *libertad* no es *libertinaje*. Debe hacerse *legalmente*, con justicia. Seguirá siendo un conglomerado de individuos egoístas y ansiosos de poder y placer; eso sí, dentro de la ordenanza que implica el mercado.

La teoría del mercado y su régimen la provee, nuevamente, el economista británico Adam Smith. ¿Qué mueve el mercado? La codicia de los individuos que intervienen en él: “But it is only for the sake of profit that any man employs a capital in the support of industry; and he will always, therefore, endeavor to employ it in the support of that industry...” (Book IV, II-I) (*Pero es solo con el propósito de sacar ventaja que cualquier hombre emplea un capital en apoyo de la industria, y siempre, en ese tanto, se esforzará por emplearlo en apoyo de esa industria* [Traducción libre del autor]). No se trata, entonces, de que se organice para crear ganancia. Sencillamente, ningún individuo entra en él, indica, pensando en la ganancia pública, sino en la propia. Si de carambola gana el fisco, quizás no se dieron cuenta. Pero la búsqueda por obtener mayores ganancias, las propias claro está, hará de todos modos que tales acciones lleguen a constituir un bien para la generalidad. A esto, Adam Smith lo llamó *la mano invisible*:

...and by directing that industry in such a manner as its produce may be of the greatest value, he intends only his own gain, and he is in this, as in many other cases, led by an invisible hand to promote an end which was no part of his intention (IV, II-I). (*Y administrando su actividad en el mercado de tal manera que pueda conseguir mayores ganancias, él procura solo su propio beneficio, y haciéndolo, como en muchos otros casos, es dirigido por una mano invisible a promover un fin que no estaba dentro de su intención.* [Traducción libre del autor]).

Esta mano invisible se encarga de sacar provecho de la usura de los comerciantes, quienes solo piensan en sus réditos. Así, el mercado cumple con un interés público que, de otra forma, no se habría logrado. Para esto, por supuesto, el mercado debe ser libre. Ni el Estado ni nadie debe gobernarlo. La mano invisible ya está encargada de ello, dejando los intereses particulares regulándose a sí mismos.

Como se aprecia, el libre mercado parece contar con autonomía. El hecho de que las personas que tomen parte en el mercado sean egoístas, envidiosas y materialistas no afecta a ninguno en la sociedad. Sus propósitos, dirigidos a conseguir la mayor ganancia, terminan siendo buenos para todos, pues son inversiones hechas en sectores de la sociedad que lo requieren, produciendo mejores salarios o mejorando su capacidad, si hubiese decaído. En consecuencia, el mercado debe ser ciego, autorregulado, anónimo e impersonal. Si lo gobernara un ministro o estadista, no se podría confiar en su control, por ser parte de una sociedad con las mismas características humanas de codicia y egoísmo que los demás. Bien podría, por ello, sacar provecho propio. El mercado es libre, y eso se aplica tanto para los que entran en competencia como para el mismo espacio de transacción. Nada ni nadie lo regula. El mercado es totalmente absoluto. No acepta moral ni es ético. No tiene nada que tratar con lo bueno o con lo malo, con diablos o dioses, con virtudes o con vicios. No es justo ni injusto. No caben aquí derechos humanos, ni armonía. Para quienes propugnan este modelo, la desigualdad es vital; solo basta la equidad jurídica.

La libre competencia (*free competition*):

Afirma Adam Smith en *La riqueza de las naciones*:

When the quantity of any commodity which is brought to market falls short of the effectual demand, all those who are willing to pay the whole value of the rent, wages, and profit, which must be paid in order to bring it thither, cannot be supplied with the quantity which they want. Rather than want it altogether, some of them will be willing to give more. A competition will immediately begin among them, and the market price will rise more or less above the natural price, according as either the greatness of the deficiency, or the wealth and wanton luxury of the competitors, happens to animate more or less the eagerness of the competition. Among competitors of equal wealth and luxury the same deficiency will generally occasion a more or less eager competition, according as the acquisition of the commodity happens to be of more or less importance to them. (Libro I, cap. VII) (*Cuando la cantidad de cualquier artículo que se trae al mercado no es*



Fotografía: Hans Van Reenen. www.flickr.com

suficiente para su demanda efectiva, a todos aquellos que desean pagar el valor completo para llevarlo allí no se les puede suministrar la cantidad que quieren. Si algunos de ellos quieren más, la competencia comenzará inmediatamente entre ellos, y el precio del mercado subirá más o menos de su precio natural, según sea de grande la iliquidez, o la riqueza, o el deseo de lujo de cada uno de sus competidores, se llega a animar más o menos el interés por competir. Entre los competidores de idéntica riqueza y lujo, la misma insuficiencia generalmente ocasionará una mayor o menor competencia, según sea de importante para ellos adquirir el bien de consumo. [Traducción libre del autor].

Así quedan explicadas la libre competencia y la oferta y demanda que se dan en el mercado. Ambos elementos son esenciales para que funcione libremente y sirva a todos los intereses liberales. El mercado está abierto a todos, pero dependerá de su poder de liquidez para llevar a cabo las transacciones propuestas. A partir de ello, entra en competencia según la oferta y la demanda. Nada le impedirá competir, solo su poder adquisitivo. En otras palabras, nadie es responsable de obtener pérdida o ganancia, solo su propia capacidad para competir, debido a que el mercado no es por sí mismo ni está regulado.

De este modo, ofrece el espacio para la competencia perfecta, donde el dinero, la propiedad y la mercancía circularán sin ningún tropiezo. Dentro de esta visión, el libre mercado es perfecto porque perfecta es la competencia en él. Nadie puede salir de él indignado, porque retribuye a cada uno según sea su posesión de recursos, su capital de trabajo, su tenencia de los medios de producción. A cada uno de acuerdo con su poder, su ingenio y su avidez. De esta sentencia, se construye el concepto de equidad y de justicia. Nadie puede o debe salir perdiendo, pues el mercado se encarga de dar una óptima asignación de los bienes. Por ello, permite y conduce al equilibrio perfecto, sean estos obreros, empresarios, comerciantes, ejecutivos, etc. Cada uno debe conocer sus límites y sus ventajas para la libre competencia. De lo contrario, la misma competición se encarga de cobrar un alto rédito a su ignorancia.

En el siglo XIX, durante el apogeo del liberalismo, paralelamente sale publicada la obra principal de Charles Darwin, *El origen de las especies* (1859). Su concepto de lucha por la existencia y de *subsistencia del más apto* lograron acomodarse con el de libre competencia, al incorporar imágenes análogas. A finales de ese siglo, se podía explicar la libre competencia como si fuera en verdad una lucha por la existencia, donde solo venían los más aptos y, por supuesto, estos debían prevalecer por ser, en última instancia, los mejores de la sociedad. El libre mercado es el mundo entero y quienes están en él luchan con todo lo que tienen por hacerse de los mejores bienes para sí y para los suyos. Solo triunfa quien demuestre, en libre competencia, que es el mejor, por su capital invertido y por su astucia como hombre de negocios.

■ *A la hora de hacer un negocio o de comerciar, se hace vital que los sentimientos sean apartados y se prescindan de ellos cuando se trata de negocios.*

En consecuencia, resulta obvio que no todos pueden obtener las mismas ganancias, los mismos bienes. Habrá quien gane más y quien gane menos, o quien pierda todo en la *lucha por la existencia*. Si alguien gana mucho, es sencillamente porque otro u otros han perdido. Esto es una máxima dentro de la libre competencia. El poseedor de mucho poder tendrá las mayores posibilidades de lograr superiores ganancias; así cada uno, según haya sido su esfuerzo, su capital y su avaricia. Esto es universal y pertenece al orden de la naturaleza. No hay que buscar culpables, sino en los mismos competidores. El perfecto equilibrio que

ostenta el mercado a los ojos del liberalismo hace que el liberalismo lo defienda como el único sistema posible para darles a todos la felicidad. En esto estriba la justicia liberal.

Justicia e igualdad:

Cuando se habla de justicia, se ha de entender una justicia procedimental, jamás metafísica, jueza de lo bueno y de lo malo. No se trata de justicia distributiva o de justicia social, donde se le puede dar al que no tiene, quitándole al que tiene. Tal justicia no existe en el liberalismo, porque riñe con las condiciones de autonomía e individualidad dadas por naturaleza. Por ello, cuando el liberal exige justicia, pide respetar el debido proceso en cada uno de los casos. En esto estriba la legalidad de las acciones humanas. Es el fundamento esencial de la sociedad. La estructura social y política está sujeta a evaluación por parte de la justicia; por ser la encargada, en esa misma estructura, de otorgar –aquí sí– distributivamente, las mismas condiciones y oportunidades para todos los individuos. Como el carácter de la justicia no es ontológico, ninguna condición más allá de las necesariamente sociales intervendrá a la hora de juzgar. De aquí que sea también axiológica; es decir, que trate de las normas y deberes morales, en tanto valores sociales consensuados, como virtudes y necesidades para la propia convivencia. Por ende, esta justicia es deontica; se maneja por códigos morales antes que éticos. Aun cuando se los suele llamar “códigos éticos”, no responden a una verdadera ética, en tanto ciencia por principios y causas; sino a un grupo de deberes y derechos destinados a mantener el debido proceso, dentro de toda comunidad.

Siendo así, la justicia no reparte igualdad social; ella no es otra cosa que imparcialidad en el proceso. No se trata de dar a todos partes iguales, sino de garantizar a cada uno la misma imparcialidad legal: al rico como al pobre, al hombre como a la mujer. Tampoco cabe igualdad de partes, pues sería contrario al derecho a la propiedad, tal y como está estipulado en el Derecho Natural. En consecuencia, la desigualdad es buena en tanto sea útil para dar a cada uno lo que merece y le pertenece.

John Stuart Mill dice al respecto en *El Utilitarismo*: “Se considera universalmente justo que cada persona reciba lo que merece (sea bueno o malo), e injusto que reciba un bien, o que se le haga sufrir un mal que no merece (...). Nadie tiene derecho moral a nuestra generosidad o beneficencia, porque no estamos moralmente obligados a practicar esas virtudes con ningún individuo determinado” (1980, pp. 175, 179). A cada uno, según su esfuerzo. Por eso, el individuo liberal recrimina al pobre por holgazán; pues ese

acepta sin más su pobreza, al extremo de querer las propiedades de los otros por envidia. El pobre desea lo que los otros obtuvieron con mérito y justicia, pero sin esforzarse por ello. Esto, en la concepción liberal, resulta abominable y reprehensible. El pobre resultará ser siempre una amenaza para la sociedad; en consecuencia, deberá ser controlado y/o disminuido en su *clase*, a pesar de admitirse que los pobres son la gran masa y, por principio liberal, son la indigencia de la sociedad.

El individuo liberal:

En consecuencia, el individuo liberal es esencialmente egoísta y, movido por el placer, se vuelve autoposesivo. Es igualmente antisocial en la medida de su individualismo. Defiende su privacidad ferozmente y no se inmiscuye en la de otros, ni desea que la leyes lo hagan. Se conduce movido por los impulsos de su cuerpo, que resultan ser la medida del valor de las cosas; pues son las cosas las que le acercarán o le alejarán del placer y de la felicidad buscada. De esta forma, la razón solo le sirve para calcular y negociar; el liberal es un individuo calculador y ambicioso.

Los sentimientos, que se traducen aquí como amor, son buenos consejeros a la hora de buscar la felicidad. Mediante ellos, se manifiestan las necesidades de placer y, como todo en el liberalismo, están sujetos a la utilidad. Por tanto, el amor, como valor, está sujeto también a la utilidad demostrada, pues en ese tanto sabrá si le resulta lo suficientemente placentero como para sentirse feliz. En este, como en todos los otros casos, el individuo es el único juez de su propio requerimiento de felicidad.

A la hora de hacer un negocio o de comerciar, se hace vital que los sentimientos sean apartados y se prescindan de ellos cuando se trata de negocios. Aquí es la fría razón la que debe imperar. El placer y los negocios, definitivamente, no se deben mezclar. La sociedad es solo un agregado de individuos que procuran su bien, cada uno por su lado. Entran en interrelación, cuando se trata de llevar a cabo transacciones para lucrar o aumentar su ventaja.

La máxima liberal de la mayor cantidad de bien para la mayor cantidad de individuos no dibuja a un Estado y a una sociedad persiguiendo, como prioridad, el bien para todos; sino un Estado, el cual cree, con certeza, que asegurando las posibilidades de cada uno para encontrar la felicidad asegurará la de todos. Facilitará el espacio, en este caso el libre mercado, para mejorar las oportunidades de cada uno en procura de su propio bien; a cada uno según su esfuerzo.

El liberal no tiene tope en sus deseos ni en su avaricia; nada le impide poseerlo todo, si está en sus manos el poder suficiente para ello. Se le puede llamar, sin ofenderle, un animal ansioso e insaciable; consumidor *ad infinitum* de todo cuanto le plazca y le brinde felicidad, y cuyo fin último es garantizarse toda la satisfacción posible en sus posesiones presentes y futuras. El individuo liberal es, por principio, capitalista. Toda la política económica y social liberal está desplegada en función del empresario. Es también propietario, pero no todos los individuos lo pueden ser. La sociedad liberal está compuesta por aquellos que tienen y aquellos que no tienen.

El liberal es codicioso. Por ello, el mercado no debe quedar bajo su control; el pueblo no debe mandar sobre el mercado. El liberal rechaza la justicia social, pues, como propietario, esta se llevaría a cabo a expensas de sus posesiones –ganadas con su esfuerzo–, lo cual resulta injusto. Sea como sea, quienes han sido más capaces y productivos han salido gananciosos y con mayores propiedades; estos individuos serían, desde la perspectiva del liberalismo, los idóneos para optimizar la sociedad. Al quitarles a ellos para darles a otros, no se le está haciendo favor alguno a ninguno de los dos: al primero lo desmotivan, al segundo lo malacostumbran.

Finalmente

Debemos indicar que, a pesar de venirse hablando de neoliberalismo como propuesta social desde antes de 1990, este prácticamente perdió la partida con la puesta en práctica de la globalización que, en última instancia, es un mercado libre planetario: el mundo convertido en una gran vitrina o escaparate de compra y venta. Los principios que se impusieron para globalizar el mercado fueron las tesis liberales de Friedrich von Hayek. Con esto, tenemos el resurgimiento del liberalismo clásico. No obstante, no es aquel liberalismo del *laissez faire*, *laissez passer*, el cual fue olvidado desde principios del siglo XIX; sino aquel donde la apertura de fronteras y la casi obligada inserción mundial restituyen los conceptos clásicos que hemos venido estudiando.

Todos los tratados de libre comercio y la constitución del mercado europeo, en conjunto con los esfuerzos de los países de Sudamérica por unificarse en un solo mercado, son los movimientos estratégicos emprendidos para competir en la economía global. Es un hecho tajante que, en este espacio, solo tendrán buenas ganancias aquellas compañías con poder y capital cuantioso, pues, en la libre competencia, habrá mejores y mayores ventajas a su favor, en detrimento de todos los demás. Por esa razón, muchas naciones tratan de que se vea su política económica no como liberal, sino como neoliberal (en el sentido original del término, no en el sentido extremadamente negativo que le adjudica el público). Esto para no despertar o exaltar los ánimos del pueblo, que pide con vehemencia la justicia social. Así, la economía será liberal, pero dejando entrever que el Estado podría intervenir en la regulación de las posibles marcadas diferencias. No obstante, lo que se tiene al final no es un Estado fiscalizador, sino uno que intercede por los pequeños empresarios, con la sola intención de calmar los ánimos sobresaltados del pueblo que exige equidad.

La premisa que se pone en práctica es que todos los Estados deberán incorporarse, paulatinamente, conforme convengan al pueblo de ingresar al gran mercado, de mantener la apertura completa de fronteras, con libre entrada de todas las grandes empresas, denominadas ahora “multinacionales”. Si no se abren las fronteras, las multinacionales no tendrían posibilidad de extenderse y aumentar su capital. Aun cuando lo hagan en sus países de origen, tendrían que dejar de producir y comprender que ya no hay un más allá. Pero tal cosa, dentro del capitalismo y dentro las nuevas reglas globales, sería inadmisibile y, desde luego, fatal, ilusorio, impensable.

Los años noventa enseñaron tajantemente quién había sido el ganador en la contienda por la economía mundial; así, ya no se hicieron necesarias las consideraciones hacia aquellos que se opusieran. La cuestión era: se entra a la globalización o se perece en el aislamiento. Sin embargo, esta premisa va a ser la que ponga en evidencia las fisuras y las grietas que contiene el sistema capitalista. Conforme pasaron los años noventa, hasta el emblemático 11 de setiembre del 2001, todo parecía no presentar grandes problemas. La economía global iba abarcando países desarrollados y países en vías de desarrollo, ahora llamados estratégicamente "mercados emergentes". Pero, después de la caída de las torres gemelas del World Trade Center, en Nueva York, las cosas cambiaron radicalmente. Los estadounidenses y los ingleses, economías eje del modelo capitalista, comenzaron a sufrir los ataques terroristas de aquellos que no deseaban ser absorbidos por un sistema que consideraban infiel.

Países como Afganistán y Palestina; latinoamericanos como Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua; o Chiapas, la región sur levantada en armas de un México que se sentía exitoso con su TLC. Todos comenzaron a construir sociedades rebeldes, con el fin de demostrar que la opción de una economía socialista sigue siendo viable y más humana que la capitalista.

La respuesta de los EE.UU., como imperio, ha sido siempre agresiva. Primero diplomática, pero luego militar. Ahora no tienen por qué andar con contemplaciones: si no se está con ellos, se está contra ellos; si no se es capitalista, se es terrorista. Eso, además, significa estar en contra de la humanidad. Los EE.UU. se autoproclaman Estado policial represor, salvaguarda del mundo, a la manera clásica de John Locke. Prueba de esto fueron las demostraciones de tecnología y fuerza militar, en las invasiones a Panamá (1989), Kuwait (enero de 1990), Afganistán (diciembre de 2001), Irak (2003), y las constantes amenazas que dirigen contra aquellos a quienes consideran terroristas. Es, a la postre, la única forma de seguir demostrando que todavía son fuertes y siguen siendo los que comandan. Esto a pesar de que Europa se ha unificado en una sola moneda, el euro, la cual es cada vez más fuerte frente al dólar norteamericano, llegando a representar una seria amenaza contra la estabilidad hegemónica estadounidense.

En el siglo XXI, el mundo sin fronteras es el paraíso multinacional y la forma como los EE.UU. intentan seguir manteniendo el control; pues la globalización permite que los más poderosos puedan, fácilmente, desestabilizar a una nación, sin necesidad de acudir a medidas extremas, como lo sería el ataque militar. Es más fácil y menos comprometedor hacer caer en crisis económica y, más tarde social, desprestigiar la moneda y arruinar, para después llegar con las bolsas llenas del capital deseado a rescatarles, por medio del Fondo Monetario Internacional (FMI) o del Banco Mundial. Pero en condiciones que encarnan una nueva forma de neocolonialismo, de sujeción, de dominación, de opresión. Al fin y al cabo, en el mercado y en la libre competencia, solo el perdedor tiene la culpa de su mala estrategia. Estas fueron las situaciones recientes de las crisis económicas de Indonesia, Filipinas, Tailandia y Corea del Sur y, por supuesto, en Europa: España, Portugal, Grecia e Italia.

Bibliografía

- Abbagnano, Nicola (1986) *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bentham, Jeremy (2000) *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*. Batoche Books, Kitchener. Documento electrónico.
- Camps, Victoria (Ed.) (1999) *Historia de la Ética*. 3 tomos. Barcelona: Editorial Crítica S.L.
- Ferrater Mora, José (1998) *Diccionario de Filosofía*. 4 tomos. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Giménez Pérez, Felipe (2002) "La filosofía política del presente: El Liberalismo". *El Catoblepas*, Número 1, Marzo 2002. Recuperado de <http://www.nodulo.org>.
- Hayek, Friedrich A. (1989) *Caminos de servidumbre*. San José, Costa Rica: Asociación Libro Libre.
- Locke, John (1980) *Ensayo sobre el Gobierno Civil*. Buenos Aires: Editorial Aguilar.
- Marx, C., Engels, F. (1848/1976) *Manifiesto del partido comunista*. Moscú: Editorial Progreso.
- Messner, Johannes (1967) *Ética Social, Política y Económica*. A la luz del Derecho Natural. Madrid: Ediciones Rialp, S.A.
- Mill, John Stuart (1980) *Sobre la libertad*. *El Utilitarismo*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Renan, Ernest (2008) *L'avenir de la science*. Documento electrónico. Recuperado de <http://gallica.bnf.fr>.
- Schneer, Robert (1960) "El Siglo XIX, el apogeo de la expansión europea (1815-1914)". *Historia general de las civilizaciones*. Tomo VI. Barcelona: Ediciones Destino.
- Smith, Adam (1986) *La Riqueza de las Naciones*. Tomo I, II, III. San José, Costa Rica: Universidad Autónoma de Centroamérica.
- Smith, Adam: *The Wealth of Nations. An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Documento electrónico.
- Urdániz, Teófilo, O. P. (2000) *Historia de la Filosofía*. Tomo IV-V. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Repensar lo moral

Rafael Ángel Herra

La EUNED publicó un manual de uso didáctico en sus cursos, escrito por Álvaro Zamora, y con un título particular: De Federico y l'agüela. Propedéutica de ética y sociedad, 2008. En sus 413 páginas impresas a dos colores, formato de 20 x 26 cm, expone y explora los alcances de la disciplina ética y las prácticas morales. La obra está dividida en cinco grandes capítulos, desglosados así: Primero: I. Ser humano: naturaleza y cultura; II. De lo social y lo individual; III. Mediaciones y agentes sociales. Segundo: I. De moral y teoría; II. Otras distinciones conceptuales. Tercero: I. ¿Se puede ser libre?; II. Responsabilidad en sociedad; III. De las normas a las instituciones. Cuarto: I. Moral de todos y de cada cual; II. Moral en obras y palabras; III. Del diario vivir. Quinto: I. De la ética aplicada; II. Las profesiones y otros espacios de reflexión.

La publicación también intercala cuadros con vocabulario, explicaciones, sugerencias y tareas muy útiles para el lector principal al que se dirige la obra, sin excluir por ello a otros lectores ávidos de lectura sobre los temas que se estudian ahí, es decir los del campo moral y materias relacionadas (el libre albedrío, la felicidad, el medio ambiente, la bioética o asuntos concretos como el gulaj, el terrorismo o la responsabilidad que exige el ejercicio profesional, para citar unos pocos ejemplos).

Al concebir y redactar el texto, su autor ha recurrido a una fórmula ingeniosa. Cada capítulo se ve precedido del relato de un niño y su familia, impreso en tinta azul. Con bastante frecuencia el análisis remite a los asuntos tratados y a los hechos de este relato. Sin duda es este un original recurso de alto valor didáctico, puesto que permite anclar las cuestiones abstractas en acontecimientos cotidianos; o, para verlo a la inversa, los hechos de todos los días, por ejemplo el uso del rotulador de pizarras acrílicas o la pequeña mentira del niño cuando aprovecha la romería para

irse a otra parte, o las compras en la pulpería, son ejemplos, entre otros, dirigidos a determinar un punto de apoyo práctico a las consideraciones teóricas. El lector observará otra particularidad tipográfica cuando vea aparecer la tinta azul dentro del texto teórico: el fin es acentuar la correlación entre lo cotidiano y la teoría. Podemos hablar de un método de exposición regresivo y progresivo y a la inversa: se va del hecho específico (comprar un helado al vendedor ambulante) a la reflexión sobre las relaciones complejas que amarran el tejido social; o bien, estudiando la teoría de la mediación se retorna al acto específico de comprar o vender. Hay que insistir en ello: la técnica de combinar la ficción y el ensayo didáctico es un acierto de artesanía filosófica: por un lado, facilita la exposición de los temas recurriendo a ejemplos y teorías y, por el otro, le ayuda al lector a comprender hechos concretos y sus alcances teóricos, aparte de que le aporta instrumentos para mejorar el rigor de sus propias reflexiones.

El libro introduce teorías y autores, sitúa problemas, aclara términos, actualiza debates tradicionales de la ética. Aparte de su intención escolar, y aunque el autor evita pronunciarse, no esconde tampoco su perspectiva crítica. Hablar de derechos humanos no es neutral. Referirse a la fuerza nuclear tampoco, mucho menos en el horizonte de investigación al que se consagra. Casi podría afirmarse, en presencia del libro, que el discurso sobre la moral no puede ser amoral. Álvaro Zamora de algún modo lo reivindica.

Si bien es una introducción a los problemas de ética y sociedad, el libro también puede leerse como introducción a la filosofía. Además de abrir perspectivas a la reflexión, suministra elementos para contrastar puntos de vista críticos sobre la mayoría de los asuntos morales, sociales y políticos que ocupan al hombre contemporáneo.

Revista Umbral

La Ley Orgánica 4770, del Colegio de Licenciados y Profesores, en el capítulo I, artículo 2, establece que uno de sus fines es "promover e impulsar el estudio de las Letras, la Filosofía, las Ciencias y las Artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas". La revista Umbral, de esta corporación, es una publicación de carácter humanista que sirve de apoyo a la labor educativa de sus asociados. Incluye ensayos, artículos, comentarios sobre libros y una sección especial denominada "Documentos".

En esta revista tienen prioridad los trabajos con valor cultural o educativo, escritos por profesores activos o pensionados de los diferentes niveles del sistema educativo, público o privado.

REQUISITOS DE PUBLICACIÓN:

DEL AUTOR:

1. Ser colegiado y estar al día con las obligaciones del Colegio, salvo excepciones a criterio del Consejo Editor. En la sección "Artículos" no hay salvedades.
2. Aportar su currículum vital resumido que incluya grados académicos, cargos ocupados, principales publicaciones, una fotografía reciente tamaño pasaporte y su correo electrónico.
3. Los autores deben remitir el artículo en versión digital al Departamento de Comunicaciones del Colopro, a los correos carla@colopro.com y comisioneditorial@colopro.com
4. Someter su artículo a una revisión filológica. Debe presentar nota del filólogo donde conste su firma de aval a la corrección idiomática así como su número de carné de la Asociación Costarricense de Filólogos, si pertenece a ella.

DEL ARTÍCULO:

1. Los trabajos deben ser inéditos y originales. Además, para que el artículo sea validado, se tomarán en cuenta los aspectos que se indican a continuación:
 - a) Coherencia conceptual.
 - b) Vocabulario técnico y culto.
 - c) Fluidez conceptual.
 - d) Estructura del texto: con apartados y subapartados, un texto introductorio que explique el tema así como una conclusión.
 - e) Resumen en español y en inglés (abstract), con una extensión de 250 palabras.
 - f) Palabras clave en español y en inglés (keywords).
 - g) Bibliografía.
2. La extensión del artículo no debe ser menor de 17.000 caracteres ni sobrepasar los 34.000, con espacios y en letra Arial 12; escrito en procesador de palabras.
3. Puede considerarse la inclusión de fotografías, diapositivas, gráficos o figuras que ilustren el artículo. Quedará a criterio del Consejo Editor la inclusión de estos elementos gráficos. Las ilustraciones deben enviarse en hojas aparte o disco (en formato JPG, PDF o GIF) con sus respectivas leyendas y su número al pie.
4. El documento debe enviarse en Word para Windows u otro equivalente. Los gráficos deben grabarse en Excel para Windows u otro equivalente.
5. No se admiten notas aclaratorias al pie de página. Si por la índole del trabajo se hicieran indispensables, estas deben ir enumeradas al final del artículo.
6. Las citas o referencias textuales y la bibliografía, que se colocan al final, deben ser consignadas utilizando la normativa ISO-APA. Por ejemplo, en el texto se hacen referencias entre paréntesis; se anota solo el apellido del autor, el año de publicación y la página. En la bibliografía se anota la referencia en la siguiente forma: apellido e

inicial del nombre del autor, separados por una coma; seguidamente, el año de publicación entre paréntesis, luego el título de la obra en letra cursiva (no lo subraye), un punto, el lugar de publicación, dos puntos, la editorial (solo debe apuntarse el nombre, sin agregar la palabra Editorial). Datos aclaratorios sobre la traducción (si los hay), los volúmenes, la edición o reimposición (cuando hay más de una) se refieren entre paréntesis, después del título. Ejemplo:

Tolkien, J.R.R. (2001) *El Señor de los Anillos* (Trad. Luis Doménech, 4 Vols. 43 reimpr.) Barcelona: Minotauro.

En el cuerpo del artículo aparecerán (entre paréntesis, cada vez que se cite esa obra) solo el nombre del autor, el año de edición y la página: (Tolkien, 2001, 89). Si el nombre del autor o el año de publicación se mencionan en el texto, no los repita dentro del paréntesis. Si el paréntesis de la referencia coincide con el final del párrafo, debe aparecer antes del punto cuando se trata de una oración incompleta o de una referencia indirecta; pero, si se trata de una oración completa, el paréntesis se coloca después del punto. Cuando cite obras del mismo autor, publicadas el mismo año, las distingue colocando una letra a en la primera después del año, una b en la segunda y así sucesivamente. Ejemplo:

Borges, J.L. (1998a) *Obra poética 2*. Madrid: Alianza.

_____. (1998b) *Obra poética 3*. Madrid: Alianza.

El orden que establece primero el apellido y luego el nombre se mantiene cuando se trata de dos autores. Ejemplo:

Alfaro, C. y Medina, D. (1998) *Filosofía*. Barcelona: Serval.

Cuando el autor o los autores son editores o compiladores de la obra, se consigna dicha información después de nombrarlos. Por ejemplo: Zamora, Á. y Coronado, G. (Comps.) *Perspectivas en ciencia, tecnología y ética*. Cartago: Tecnológica.

Las referencias bibliográficas de artículos no se consignan entre comillas y solo se anota el año, no el mes de la publicación; se prescinde de la indicación "pp" para indicar las páginas. Ejemplo: Vargas, P. (2009) *Rumanía: un país de habla latina*. Revista Umbral. 25, 41-52.

Cuando la revista cuenta con varios volúmenes, se consignan con números arábigos y en cursiva, y el número de la revista se coloca entre paréntesis. La bibliografía se consigna de acuerdo con el orden alfabético del apellido de los autores. Las referencias a un mismo autor se hacen por año, del texto más reciente al más antiguo; las de un mismo año se ordenan según el orden alfabético de los títulos. En español no se usan mayúsculas en todas las palabras del título. Escriba, por ejemplo: *Morir de celos y otras mitologías*; no *Morir de Celos y Otras Mitologías*.

7. El autor debe citar las fuentes respectivas cuando los artículos contengan imágenes o cuadros. En caso de que el material se encuentre condicionado por derechos comerciales, editoriales o de otra índole, el autor debe presentar los permisos para la publicación en Umbral.

8. La bibliografía utilizada se consignará al final y estructurada con base en la norma APA.

9. Una vez revisado el artículo, el autor deberá acoger las observaciones del Consejo Editor, corregirlo si fuera el caso y devolver la versión final en el tiempo establecido.

ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO:

La decisión final para la publicación o el rechazo de un artículo corresponde al Consejo Editor de la revista. El Colegio no asume ninguna responsabilidad por la devolución de los originales; únicamente se devolverán las ilustraciones.

REPRODUCCIÓN:

Los autores conservarán todos los derechos de reproducción de sus respectivos textos.



■ *A partir de la segunda mitad del siglo XIX, parte de la sociedad costarricense experimenta un conjunto de cambios asociados con la incorporación progresiva de nuevos hábitos de consumo y de gusto por el arte musical como una expresión más de la aculturación europea sufrida por Costa Rica en el marco de su inserción al mercado mundial. (pág.11)*

REVISTA
Número XXXIII

UMBRAL

ISSN-1409-1534

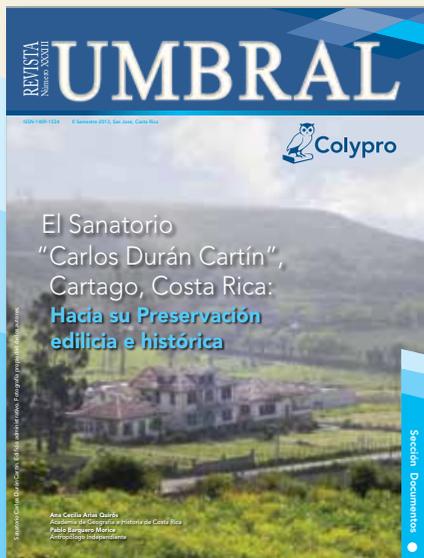
II Semestre 2013, San José, Costa Rica



El Sanatorio "Carlos Durán Cartín", Cartago, Costa Rica: **Hacia su Preservación edilicia e histórica**



Ana Cecilia Arias Quirós
Academia de Geografía e Historia de Costa Rica
Pablo Barquero Morice
Antropólogo Independiente



Revista del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

ISSN 1409-1534.

Segundo Semestre 2013 – N° XXXIII
Revista semestral que apoya la labor educativa de los colegiados. Su objetivo es “promover e impulsar el estudio de las letras, la filosofía, las ciencias y las artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas” (Ley 4770).

- Sede San José:
2539-9700 / Fax: 2539-9722
- Sede Alajuela:
2437-8800 / Fax: 2440-4016

Apartado: 8-4880-1000 San José, Costa Rica
contactenos@colypro.com /
www.colypro.com

Los textos firmados son responsabilidad de los autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio.

Todos los derechos reservados.
Hecho el depósito de Ley.

Diseño y diagramación
Mónica Schultz • Renzo Pigati

Impresión
Masterlitho S.A.

1. Introducción

El Sanatorio Durán, como se le conoce en el país, es un lugar que ha guardado para las generaciones presentes y futuras una gran cantidad de experiencias, sentimientos, formas de ver el mundo, estrategias de gestión, que es en mucho lo que nos ha motivado a definir una estrategia de investigación científica y a iniciar una lucha seria y responsable para que este sanatorio del año 1918 sea declarado patrimonio histórico-arquitectónico de la Nación.

Costa Rica es un país pequeño en territorio (51.100 km²) pero grande en historia, como toda comunidad sencilla que se ha desarrollado de la mano de las labores agrícolas y pecuarias y ahora también del turismo, gracias a su riqueza biológica; sin embargo, nuestro país no se caracteriza por tener una política de Estado clara y pertinente referida a la conservación de su patrimonio histórico-cultural, particularmente el arquitectónico. Con sorpresa y desazón hemos observado cómo muchas edificaciones, de distintas épocas y estilos, usos y simbolismos, han sucumbido ante el mal llamado “desarrollo urbano” y rural, o bien ante el aumento irracional del valor monetario de las propiedades.

Para el caso del Sanatorio Durán, la situación se agrava porque la ignorancia y la irresponsabilidad de algunos han creado fantasmas, apariciones y fuerzas sobrenaturales, que lo único que han logrado es dismantelar y desgarrar el contexto físico y social que otrora sirviera para dar esperanza de vida, luchar en contra de la tuberculosis y colocar a Costa Rica en el mapa de la cura sanatorial con experticia y excelencia.

Los espacios socioculturales se erigen como testigos que nos hablan, que nos interpelan, que nos hacen pensar que la historia nacional es una, diversa, multiforme y que, sin importar todo ese trabajo que hay que concretar, vale la pena; Costa Rica no es solo café, bosques, agricultura, democracia centenaria, guarías moradas, gente amable y hospitalaria; es y ha sido lugar en donde hemos visto y documentado espacios diseñados y pensados para curar, para reinsertar personas a sus familias, a sus comunidades, a su vida cotidiana. Esto es el Sanatorio Carlos Durán Cartín: un espacio destinado a trabajar bajo el referente de la calidad para todos, nacionales y extranjeros; personas que podían cubrir los costos y personas que no tenían esa capacidad; creyentes y no creyentes; niños y adultos; mujeres y hombres. Había un sueño que cumplir, se luchaba para ello: salir de allí curado, sano, y volver a su casa, a su pueblo, a su comunidad. Algunas personas lo lograron, otras no; sea este un sencillo homenaje para ellas y nuestro compromiso de luchar para salvar de la ignorancia y de la indiferencia a este lugar que tanto amamos.

En los 55 años de servicio (1918-1973) brindados por el Sanatorio Carlos Durán Cartín en contra de la tuberculosis, existe una cantidad innumerable de historias que refuerzan el valor médico, histórico y social dentro del inmueble. Una de estas historias refiere a la labor médica realizada por hombres y mujeres que, en muchos casos, “entregaban” su vida por ayudar a las personas enfermas de esta “peste blanca”.

Desde el momento en que se cruzaba la puerta principal de ingreso al Sanatorio, la vida le daba un giro de 180° grados a cualquiera. Así, la tuberculosis se convertía en la amalgama que unía su cotidianidad con médicos, monjas, enfermeras y pacientes.

Esa cotidianidad, visualizada en una lucha por la vida, creó un “mundo”, una comunidad en las instalaciones del centro médico, donde las alegrías y las tristezas se compartían por igual, como el alimento diario de estos seres humanos. Los cumpleaños y días festivos se celebraban; cuando alguien fallecía, el personal del Sanatorio acompañaba el cuerpo hasta el cementerio, perteneciente al mismo Sanatorio, brindándole como una familia, más allá de los lazos de sangre, el último adiós.

2. Personas entrañables

Las realidades en el campo de la salud, al compartir diariamente su quehacer con la vida y la muerte, conducen a la exaltación de muchas personas que perduran en la memoria por su trabajo. Tal es el caso del fundador del Sanatorio, el doctor Carlos Durán Cartín, o bien uno de sus principales directores, el doctor Raúl Blanco Cervantes.

Sin embargo no siempre es posible conocer la identidad y la personalidad con tanto detalle; también se pierde la individualidad por el bien de una colectividad. Este es el caso de lo sucedido a las enfermeras y enfermeros del Sanatorio Durán, o a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, congregación religiosa que dio su tiempo y esfuerzo para mantener la excelencia que se reflejaba en los servicios.

En este proceso maravilloso de develar las historias que se ocultan tras las paredes del Sanatorio, al conversar con personas que fueron parte del mismo, mencionan el gran trabajo que se realizaba, tanto en lo relativo a los protocolos médicos, como en el aseo, orden y limpieza de este emblemático lugar. Para muestra de lo anterior, la mencionada congregación religiosa, la cual llega a Costa Rica en



Hermanas de la Caridad de Santa Ana sentadas en las gradas de la Capilla. S.f. Copia perteneciente a los autores.

1935 directamente a realizar sus labores en el Sanatorio Durán, donde toman control casi total de lo que acontecía en el lugar.

Su postura religiosa se complementaba de manera excelente con el manejo que los médicos daban al Sanatorio, permitiendo a cada paciente fortalecer sus esperanzas de curación, tanto a nivel espiritual como físico.

Pero no solamente a eso llegaron las Hermanas de la Caridad de Santa Ana; muchas de ellas colaboraron codo a codo con los médicos en las operaciones realizadas y en los tratamientos postoperatorios que se daban a quienes venían saliendo de largos períodos de postración en la sala de cirugía del Sanatorio.

En el tiempo que estuvo el Dr. Blanco Cervantes como director a cargo del Sanatorio, las operaciones se realizaban los sábados, pero desde el jueves se le avisaba al paciente para que estuviera preparado, pues ese tratamiento podía extenderse hasta cuatro horas, en las cuales el mínimo fallo recaía directamente en la salud del paciente.

Las Hermanas se encargaban de dirigir a las empleadas de limpieza, para mantener pulcro todo rincón del Sanatorio. Los pisos de madera y mosaico, que todavía permanecen como vivos recuerdos de esa época, brillaban de lo limpios que quedaban, pues ellas consideraban que la limpieza era imprescindible en la búsqueda de la salud. También se preocuparon por embellecer y mantener limpios los sectores externos de las instalaciones, creando jardines a lo largo y ancho del Sanatorio. Los más recordados son: “el Parque de Mujeres”, llamado así porque se en-



Fotografía: Mario André Cordero Alfaro - www.flickr.com

contraba al frente del primer pabellón de mujeres del lugar, y el jardín frente al pabellón de pensionados. Tristemente, ninguno de los dos ha perdurado.

Los enfermeros y las enfermeras del Sanatorio fueron un caso particular en su historia. Algunos de ellos aprendieron y se graduaron ahí mismo, venían sin conocimiento alguno sobre el particular, pero las ganas de ayudar a quienes sufrían de tuberculosis hicieron que quisieran aprender esa profesión. Antes de eso trabajaban en la cocina, en labores de agricultura, en la lavandería o como ayudantes de bodega, de modo que dieron un salto cualitativo en el engranaje que hacía funcionar el Sanatorio Carlos Durán Cartín.

3. El Sanatorio Carlos Durán Cartín

El contexto histórico en el que se inicia el Sanatorio Durán, 1889-1949, se caracterizó por la fundación y fortalecimiento de lo que se ha denominado un Estado Liberal; la demarcación de los límites territoriales, el establecimiento de una estructura productiva en función de un mercado internacional, el centralismo institucional, la legitimación de una identidad nacional y el fortalecimiento de las clases dominantes, caracterizaron esta época histórica.

A lo anterior le agregamos la persecución a los opositores, la suspensión de garantías sociales, el destierro y los fraudes. Sin embargo, en materia de salud, el Estado destinó muchos recursos y estableció mecanismos para la prevención de enfermedades y el manejo hospitalario, consolidando una reforma médica entre 1880 y 1890 (Solano: 2004) que dio como resultado –entre otros aciertos– la fundación de más hospitales, incluyendo el “Asilo de Locos”, luego denominado Asilo Chapuí, hoy Hospital Psiquiátrico.

La tuberculosis o tisis, la anquilostomiasis, el paludismo y el reumatismo, causantes de un nivel muy alto de mortalidad, comienzan a ser combatidos. De nuevo en 1914, emerge con fuerza la figura del sanitarista Dr. Carlos Durán Cartín, quien siendo diputado de la República logra los fondos suficientes para adquirir los terrenos que albergarían al Sanatorio Durán.

4. La construcción del edificio

El Sanatorio Durán se inspira en el Eudowood Sanatorium, sanatorio para personas enfermas de tuberculosis situado en Towson, Maryland, Estados Unidos; el Ing. Lucas Fernández inspeccionó muy de cerca la obra, la selección de los materiales fue sumamente cuidadosa, la conducción de las aguas, la construcción sobre pilotes, el control de la humedad y el ruido fueron preocupaciones muy sentidas y nos permiten aún hoy día disfrutar de esta magnífica obra.

El 1º de noviembre de 1918 abre sus puertas el Sanatorio Carit (así se llamó inicialmente), conformado por tres secciones: un pabellón de hombres, uno de mujeres (con 40 camas cada uno) y un edificio administrativo. Dada la relativa lejanía del Sanatorio, este se torna autosuficiente desarrollando huertos, lechería, carnicería y una pulpería. En 1931 se amplía el sanatorio de 80 camas a 120 camas (producto de la construcción en la década de 1920 de un edificio para pensionados) y se le reconoce

Jardines frente al Pabellón de Pensionados, Sanatorio Durán, década de 1930. Fotografía propiedad de Manuel Zúñiga Carmiol.



el gran esfuerzo realizado al Dr. Durán Cartín, variando el nombre a Sanatorio Durán. Para 1936 el número de camas se amplió a 270; el número de pabellones aumenta a partir de uno para niños y niñas, uno más de pensionados, una escuela, además de las casas para los médicos residentes y el médico director, y la lavandería.

Posteriormente cuando llegaron los avances tecnológicos al país, como los rayos X y los medicamentos específicos, se crearon el laboratorio, la sala de rayos X, la sala de dentistería y laringología, la biblioteca científica y la sala de cirugía y anexos (Solano: 2004).

5 La cura sanatorial, cotidianidad y protocolos

Para el siglo XIX la tuberculosis era en Europa una de las principales causas de muerte, a pesar de que para 1882 Robert Koch ya había descubierto el bacilo que provocaba la enfermedad.

Desde el principio, la observación empírica hizo pensar a los investigadores de la época que las grandes alturas daban inmunidad a quienes portaban la enfermedad. Según estas observaciones, la tuberculosis disminuía sobre los 1200 metros de altura.

Entre las razones que se argumentaban nos encontramos un clima más seco, que el aire frío incrementa la resistencia del organismo a las infecciones y que el ambiente era más saludable. Desde mediados del siglo XIX los primeros albergues o estaciones para tuberculosis (antecesores de los sanatorios) se ubicaron en las cimas de las altas montañas (Solano: 2004).

A lo anterior le agregamos la iniciativa del Dr. Peter Dettweiler de mayores sesiones de reposo para los pacientes en amplias terrazas, soleadas y protegidas de los vientos y de la nieve. Una alimentación abundante y variada, reposos y exposición al aire eran complementos de primera importancia. Estos tratamientos eran costosos, y se dice que para 1925 se invertían por paciente de ¢5.000 a ¢5.500 mensuales (Solano: 2004).

Para el caso del sanatorio Durán, se puso en práctica lo que se denominó la "cura de trabajo" que consistía en un conjunto de actividades económicas al aire libre: cría de cerdos, ganado vacuno, aves de corral, cuilos, labores agrícolas en las huertas, cultivo de hortalizas, verduras y legumbres, que no solo favorecían una terapia recreativa, una autosuficiencia para el Sanatorio, sino que derivaban bene-



Imagen. Laboratorio del Sanatorio Carlos Durán Cartín. Década de 1940. Fotografía perteneciente a Manuel Zúñiga Carmiol.

ficios económicos para los pacientes y sus familias. Según Solano (2004), se podría pensar que los pacientes del Sanatorio recibían algún tipo de salario por realizar algunas de estas actividades, lo que explicaría la presencia de una pulpería dentro del Sanatorio y la preocupación por parte del Estado de controlar el uso y el movimiento de las monedas que manipulaban los pacientes; así, se mandaron perforar las monedas que se utilizaban tanto en el Sanatorio Durán como en el asilo de leprosos Las Mercedes.

Como puede derivarse con facilidad, la tuberculosis era una enfermedad temida; los pacientes no solo debían afrontar dolencias físicas y emocionales sino también desprecios y marginación. Los sanatorios se constituyeron en una forma perfecta para eliminar de la vista pública a aquellas personas que desafortunadamente contraían la enfermedad. La lejanía de los emplazamientos promovía el aislamiento de las personas del mundo exterior. La separación de las personas enfermas de sus familias provocaba rupturas y separaciones; niños creciendo sin alguno de sus padres podían terminar criándose como huérfanos.

No hay duda de que la tuberculosis está rodeada de historias tristes y desgarradoras, también de efectos positivos, como la reinserción de las personas que lograban curarse a su vida familiar y local. Para el país trajo decisiones importantísimas, como la de construir un lugar de altos estándares como lo fue el Sanatorio Durán. Para nosotros, que hoy investigamos acerca de él, la gran posibilidad de adentrarnos en una historia que marcó una época que es digna de ser conocida por las generaciones actuales.



Cocina del Sanatorio
Carlos Durán Cartín.
S.f. Fuente: ANCR,
fotografía 77834.

6. Comentario final

El Sanatorio Durán fue un centro de excelencia, dedicado al tratamiento de la tuberculosis, donde se utilizan diversos protocolos. Como mencionamos anteriormente, inicia sus funciones en 1918 aunque se empieza a construir en 1915; cierra sus puertas en 1973, pero se reabre como reclusorio para menores infractores por una década más; luego pasa a ser una especie de "cárcel modelo" para adultos infractores por uno o dos años más, quedando prácticamente abandonado a partir de esa fecha.

Hoy lo vemos como un lugar cargado de significaciones muy fuertes, ya que por la enfermedad que trataba vio pasar por sus pasillos a médicos, enfermeros y enfermeras, religiosas y personal administrativo que vivieron momentos de dolor, pero también de amistades eternas. Sus paredes guardan multiplicidad de sentimientos, pensamientos, cotidianidad. Este es un homenaje sentido y respetuoso, entendiendo que la alegría y el dolor, la salud y la enfermedad, la esperanza y el hastío también formaron parte de esa vida cotidiana atravesada por prácticas sanitarias y médicas de vanguardia para la época, cuyo esfuerzo se tradujo en vidas salvadas pero también en vidas perdidas.

Este lugar representó mucho para los costarricenses de las primeras décadas del siglo XX. Casi todos tenemos a alguien vinculado a esta Institución, recordamos o nos han contado de pacientes, de una abuela enfermera, una tía que trabajando en el Sanatorio conoció a su marido y contrajo matrimonio allí mismo, un tío médico que hizo sus primeras operaciones de tórax en ese hospital, o de los pobladores cercanos de Tierra Blanca que tienen mil recuerdos y aventuras de su niñez en la finca del sanatorio, ya fuese en la lechería o la panadería, haciendo algún mandado o hasta jugando dominó con los pacientes del sanatorio. Muchos recuerdan haber participado en las actividades cotidianas o de entretenimiento que se daban en el sanatorio, como de las tardes y noches en que las monjitas pasaban películas de Cantinflas, en una comunidad que hasta el día de hoy carece de una sala de cine.

El Sanatorio Carlos Durán Cartín es un patrimonio de la nación costarricense, debe ser preservado y restaurado ya sea como inmueble o conjunto arquitectónico para las presentes y futuras generaciones, que deben conocer la historia de lo que realmente ocurrió allí.

Hoy en día el Sanatorio se ha vuelto en una moda para muchos que lo visitan en busca de fantasmas, que algunos dicen habitan esos espacios y que han sido estimulados por importantes empresas de televisión y de producción cinematográfica, que incluso han contratado cazafantasmas norteamericanos con sus cámaras infrarrojas y detectores de movimiento, y los que dicen haber observado presencias paranormales en el lugar.

El Sanatorio Durán como proyecto Nacional reúne –a nuestro juicio– las ideas propias de una sociedad liberal de principios del siglo XX, inmersa en una ideología de la Ley y el Orden, en la que lo que no encajaba en un modelo de sociedad perfecta y en equilibrio era segregado, retirado, recluso; paradójicamente esta ideología logró culminar con un proyecto social descollante, con tratamientos e infraestructura física y de recursos especializados de vanguardia para una Centroamérica pobre, asimétrica y atrasada en muchos campos, debido a las distancias sociales imperantes en estas épocas de expansión agroindustrial. La inversión social realizada por el país, comprando terrenos, construyendo infraestructura, preparando a profesionales en Medicina y Enfermería, entre otras disciplinas, es innegable. La apertura para que congregaciones religiosas como las Hermanas de la Caridad de Santa Ana se hicieran cargo de la gestión del lugar complementa esta preocupación social.

La lucha antituberculosa a nivel mundial requirió muchas vidas. En Costa Rica no fue distinto, pero también trajo grandes avances en lo relativo a la cirugía de tórax, los procedimientos asépticos, los rayos X y la utilización de la anestesia. Las personas se podían curar y reintegrar a su vida familiar y comunal, y con ello la productividad a partir de personas sanas tenía otra oportunidad. También la fundación del Sanatorio trajo empleo y venta de servicios que coadyuvaron para que el nivel de vida de los vecinos de Tierra Blanca, distrito de Cartago, se elevara.

Nuestros esfuerzos seguirán encaminados hacia la declaratoria de patrimonio histórico-arquitectónico que nos asegure la preservación de los inmuebles involucrados, pero también seguiremos luchando en contra de charlatanes inescrupulosos que convierten estos lugares en fuente para lograr beneficios económicos sin importar la veracidad de la información que reciben los visitantes. Desde luego nuestro abordaje es uno de muchos, pero nos esforzamos para que este sea humanista, respetuoso y solidario, cuyo referente siempre sean las personas allí reclusas, que vivieron y murieron, pero que sobre todo permitieron derivar experiencias que luego sirvieron para erradicar la temible enfermedad, cargada de valoraciones negativas, llamada TUBERCULOSIS.

Para finalizar, transcribimos el pronunciamiento publicado por la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (2013), el cual compartimos en su totalidad con la sana intención de motivar a la sociedad civil a manifestarse a favor de la conservación de este lugar maravilloso:

Bibliografía

Arias, A., Arrea, F., Barquero, P., Mena, F. y Rojas, M. (2012) "Lo cotidiano desde un centro de excelencia en salud: el caso del Sanatorio "Carlos Durán Cartín", Cartago, Costa Rica. Una aproximación desde la arqueología histórica". *Revista del Archivo Nacional* 76 (1-12): 43-58.

Barquero, P., Mena, F. y Rojas, M. (2011) "*El sanatorio Carlos Durán Cartín (1918-1973), Cartago, Costa Rica: Una aproximación desde la Antropología Social y la Arqueología*". Trabajo final de graduación presentado para optar por el grado de Licenciadas en Antropología con énfasis en Arqueología y Licenciado en Antropología Social, Modalidad Seminario de Graduación. Universidad de Costa Rica.

Mena, F. y Rojas, M. (2007) *El Sanatorio Carlos Durán Cartín. Historia, impacto e importancia arqueológica*. Manuscrito. Escuela de Antropología. Sección de Arqueología. Universidad de Costa Rica.

Solano, V. (2004) *La tuberculosis y la cura sanatorial en Costa Rica: el caso del Sanatorio Carlos Durán, 1915-1940*. Trabajo final de graduación para optar al grado de Magister Scientiae en Historia. Universidad de Costa Rica.



ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE COSTA RICA

PRONUNCIAMIENTO

DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE COSTA RICA ACERCA DE LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO SANATORIO CARLOS DURÁN CARTÍN

La Academia de Geografía e Historia de Costa Rica,

CONSIDERANDO: Que el conjunto arquitectónico Sanatorio Carlos Durán Cartín lleva el nombre de un ilustre costarricense nacido en San José en 1852, de padre salvadoreño y de madre costarricense, quien recibió el título de miembro del Real Colegio de Cirujanos de Inglaterra a los 22 años de edad, que fue munícipe, ministro de Estado, diputado de la República, presidente del Congreso y presidente de la República en 1889, además de un sanitarista que inicia esta especialización en Costa Rica.

CONSIDERANDO: Que el contexto histórico en el que se inicia el Sanatorio Carlos Durán Cartín (1889-1949) se caracterizó por la fundación y fortalecimiento de lo que se ha denominado un Estado Liberal; la demarcación de los límites territoriales; el establecimiento de una estructura productiva en función de un mercado internacional; el centralismo institucional; la legitimación de una identidad nacional y el fortalecimiento de las clases dominantes.

CONSIDERANDO: Que en materia de salud el Estado destinó muchos recursos y estableció mecanismos para la prevención de varias enfermedades, entre ellas, la tuberculosis, y el manejo hospitalario, consolidando una reforma médica entre 1880 y 1890.

CONSIDERANDO: Que la tuberculosis o tisis, entre otras enfermedades, fue causante de un alto nivel de mortalidad entre la población, lo que requirió un combate decidido encabezado por el sanitarista Dr. Carlos Durán Cartín, quien siendo diputado de la República logra los fondos suficientes para adquirir los terrenos que albergarían el Sanatorio Carlos Durán Cartín.

CONSIDERANDO: Que no hay duda de que la tuberculosis está rodeada de historias tristes y desgarradoras, pero también de historias felices que dan cuenta de un manejo y de un tratamiento médico de gran calidad y experticia, logrando la reinserción de personas a la vida familiar y productiva, dando fe de que la inversión realizada en este centro de excelencia había dado frutos.

CONSIDERANDO: Que las generaciones actuales y las que vendrán tienen el derecho de conocer y disfrutar una página de la historia médica de nuestro país, caracterizada por tratamientos de primer nivel y manejo intrahospitalario a partir de protocolos precisos y acordes con la enfermedad producida por el bacilo de Koch.

CONSIDERANDO: Que este conjunto arquitectónico diseñado y construido basándose en planos, propuestas y conocimientos estéticos y constructivos de gran calidad albergó un centro de excelencia a nivel latinoamericano, que abre sus puertas en 1918, inicia su construcción en 1915 y cierra sus actividades en 1973, se ha constituido en un hito histórico legitimado por múltiples sectores sociales que ven en él un ejemplo de lo que un país puede desarrollar a partir de decisiones políticas acertadas, humanistas, expertas y solidarias.

CONSIDERANDO: Que es este un lugar cargado de significaciones muy fuertes, ya que, por la enfermedad que trataba, vio pasar por sus pasillos a médicos, enfermeros(as), religiosas y personal administrativo que vivieron momentos de dolor, pero también de amistades eternas.

CONSIDERANDO: Que los esfuerzos de esa época histórica culminaron con un proyecto social de excelencia, con tratamientos e infraestructura física y de recursos especializados de vanguardia para una Centroamérica pobre, asimétrica y atrasada en muchos campos, gracias a las distancias sociales imperantes en estos momentos de la historia caracterizados, entre otros, por una expansión agroindustrial.

CONSIDERANDO: Que la falta de atención del Estado costarricense a la infraestructura física de esta institución emblemática, que cumplió a cabalidad sus funciones de salud pública, ha provocado un abandono de esas instalaciones, lo que ha traído como consecuencia un deterioro de manera acelerada.

POR TANTO:

La Academia de Geografía e Historia de Costa Rica acuerda apoyar vehementemente todos aquellos esfuerzos conducentes a la conservación, salvaguarda y puesta en valor del Sanatorio Carlos Durán Cartín. Igualmente pone a disposición del Estado el conocimiento, el compromiso y el trabajo de sus miembros.

Dado en la ciudad de San José a los catorce días del mes de junio del año dos mil trece.